



**CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
**SESIÓN DE CONCEJO No. 037 DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

**SUMARIO:**

**CAPÍTULOS**

**TEMA**

- I. Verificación del cuórum.**
- II. Instalación de la sesión.**
- III. Lectura del Orden del Día.**
- IV. Himno a Quito.**
- V. Presentación sobre el inicio de las operaciones del Metro de Quito, a cargo del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Víctor Hugo Villacrés Endara.**
- VI. Segundo debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2024. (IC-ORD-CPF-2023-005).**
- VII. Clausura de la sesión.**

**Anexo.**



**CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
**SESIÓN DE CONCEJO No. 037 DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

**INDICE:**

<b>CAPÍTULO</b>	<b>TEMA</b>	<b>PÁGINA</b>
I.	<b>Verificación del cuórum.</b> .....	1-2
II.	<b>Instalación de la sesión.</b> .....	2
III.	<b>Lectura del Orden del Día.</b> .....	2
	Alcalde dispone votación del orden del día. ....	2-3
	Votación del Orden de día. (Aprobado). ....	3
IV.	<b>Himno a Quito.</b> .....	4
V.	<b>Presentación sobre el inicio de las operaciones del Metro de Quito, a cargo del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Víctor Hugo Villacrés Endara.</b> .....	4
	Alcalde Pabel Muñoz López. ....	4-5, 7-8, 9-10, 12, 16-17, 21-22, 24
	Hugo Villacrés, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito. ....	5-7, 8-9, 10-11, 12, 18-19, 25
	Concejal Michael Aulestia Salazar. ....	12
	Concejal Wilson Merino Rivadeneira. ....	13-15
	Concejala Cristina López Gómez de la Torre. ....	15-16, 21
	Concejal Andrés Campaña Remache. ....	17-18
	Concejal Diego Garrido Villagómez. ....	19
	Concejala Analía Ledesma García. ....	19-21
	Concejal Adrián Ibarra González. ....	22-23
	Concejala Estefanía Grunauer Reinoso. ....	23-24
VI.	<b>Segundo debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2024. (IC-ORD-CPF-2023-005).</b> .....	25
	Concejal Fidel Chamba Vozmediano. ....	25-28
	Christian Cruz Rodríguez, Administrador General. ....	29-32, 40, 45-46



**CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
**SESIÓN DE CONCEJO No. 037 DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

Alcalde Pabel Muñoz López. ....	32-33, 35, 37, 39-40, 41, 43-44, 45, 48, 51, 57-
Concejal Michael Aulestia Salazar. ....	33
Diego Martínez, Secretario General de Planificación. ....	33-35, 35-37, 37-38, 47-48
Concejala Estefanía Grunauer Reinoso. ....	38, 39, 53-55
Concejal Andrés Campaña Remache. ....	41
Concejal Wilson Merino Rivadeneira. ....	42-43, 48-49
Concejala Analía Ledesma García. ....	43
Concejala Cristina López Gómez de la Torre. ....	44-45
Concejala Diana Cruz Murillo. ....	49-50
Concejal Diego Garrido Villagómez. ....	50-51
Concejal Héctor Cueva Cueva. ....	51-52
Concejal Adrián Ibarra González. ....	53
Concejala Joselyn Mayorga Salazar. ....	55-57
Concejala Blanca Paucar Paucar. ....	57-59
Alcalde dispone votación del Proyecto de Ordenanza. ....	59
Votación del Proyecto de Ordenanza. (Aprobado). ....	59-60
<b>VII. Clausura de la sesión. ....</b>	<b>61-62</b>



**CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
**SESIÓN DE CONCEJO No. 037 DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

**ANEXOS:**

1. Convocatoria y Orden del día.
2. Resoluciones.
3. Resumen Ejecutivo de la sesión del Concejo Metropolitano de Quito.



**ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

En la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, ubicado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las nueve horas diecisiete minutos del día cinco de diciembre del año dos mil veintitrés, se instala la sesión presencial del Concejo Metropolitano de Quito, dirigida por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López. -----

En la Secretaría actúa la Dra. Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito. -----

SEÑOR ALCALDE. Señoras concejales y señores concejales buenos días, bienvenidos a la sesión del Pleno del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, a sus equipos de trabajo, al público que está presente, medios de comunicación un saludo cordial, buenos días a la ciudadanía que nos puede ver, que puede presenciar esta sesión hoy 05 de diciembre, día especial para todos nosotros, para la Capital de la República; un saludo cordial y el abrazo de siempre. De conformidad con lo que establece el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD se ha convocado a esta sesión ordinaria, por lo tanto, le pido que constate el cuórum para dar inicio formal a la misma. -----

**I**

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Buenos días señor Alcalde, buenos días señoras, señores concejales, buenos días al público presente. Señor operador, sírvase activar las curules electrónicas de las señoras, señores concejales y del señor Alcalde, con la finalidad de verificar el cuórum previo a la instalación de la presente sesión. Diecisiete integrantes del Pleno del Concejo Metropolitano presentes señor Alcalde, sí tenemos cuórum. -----

<b>VERIFICACIÓN CUÓRUM – INICIO SESIÓN</b>		
<b>NOMBRES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
1. Bernardo Abad Merchán	✓	
2. Michael Aulestia Salazar	✓	
3. Juan Báez Bulla	✓	
4. Darío Cahueñas Apunte	✓	
5. Andrés Campaña Remache		✓
6. Fidel Chamba Vozmediano	✓	
7. Diana Cruz Murillo		✓
8. Héctor Cueva Cueva	✓	
9. Diego Garrido Villagómez	✓	



**ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

10. Estefanía Grunauer Reinoso	✓	
11. Sandra Hidalgo Espinel	✓	
12. Adrián Ibarra González	✓	
13. Analía Ledesma García		✓
14. Cristina López Gómez de la Torre		✓
15. Joselyn Mayorga Salazar		✓
16. Wilson Merino Rivadeneira	✓	
17. Gabriel Noroña Díaz	✓	
18. Blanca Paucar Paucar	✓	
19. Fernanda Racines Corredores	✓	
20. Emilio Uzcátegui Jiménez	✓	
21. Ángel Vega	✓	
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓	

**II**

SEÑOR ALCALDE. Por lo tanto, señora Secretaria, le pido que dé lectura a la convocatoria y orden del día para esta sesión. -----

**III**

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización señor Alcalde. “Por disposición del señor Alcalde Metropolitano, Pabel Muñoz López, de conformidad con lo previsto en el artículo 90, letra c); y, 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) me permito convocar a los miembros del Concejo Metropolitano de Quito a la Sesión No. 037 Ordinaria que se desarrollará el día martes 05 de diciembre de 2023, a partir de las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, a fin de tratar el siguiente orden del día: I. Himno a Quito. II.- Presentación sobre el inicio de las operaciones del Metro de Quito, a cargo del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Víctor Hugo Villacrés Endara; y, III.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2024. (IC-ORD-CPF-2023-005)” Hasta ahí el orden del día señor Alcalde, señoras y señores concejales. -----

SEÑOR ALCALDE. No se han presentado con anterioridad cambios al orden del día, que es lo que hoy nos rige como metodología legislativa y desarrollo de estas reuniones.



**ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

Por lo tanto, proceda con registro y votación para aprobar el orden del día, señora Secretaria. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Señor operador, sírvase activar las curules electrónicas de las señoras, señores concejales y el señor Alcalde, con la finalidad de tomar votación de la aprobación del orden del día de la presente sesión. Diecisiete integrantes del Pleno del Concejo Metropolitano presentes. Se pone en consideración del Pleno del Concejo Metropolitano, la aprobación del orden del día de la presente sesión. Señor operador, presente los resultados. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Michael Aulestia	✓				
3. Juan Báez	✓				
4. Darío Cahueñas	✓				
5. Andrés Campaña					✓
6. Fidel Chamba	✓				
7. Diana Cruz					✓
8. Héctor Cueva	✓				
9. Diego Garrido	✓				
10. Estefanía Grunauer	✓				
11. Sandra Hidalgo	✓				
12. Adrián Ibarra	✓				
13. Analía Ledesma					✓
14. Cristina López					✓
15. Joselyn Mayorga					✓
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>05</b>

Diecisiete votos afirmativos, cero en contra, cero abstenciones. Ha sido aprobado el orden del día, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Primer punto del orden del día, por favor. -----



ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

IV

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Primero. "Himno a Quito". -----

SEÑOR ALCALDE. Segundo punto del orden del día señora Secretaria, por favor. -----

V

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Segundo. "Presentación sobre el inicio de las operaciones del Metro de Quito, a cargo del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Víctor Hugo Villacrés Endara". -----

**Ingresan a la sala de sesiones los concejales Andrés Campaña, Analía Ledesma; y, Cristina López, a las 09:23. (19 concejales).**

SEÑOR ALCALDE. Voy a pedir al señor Gerente Víctor Hugo Villacrés que pase con nosotros para que pueda hacer una exposición. Recuerden que esto se desprende de la sesión anterior que fue extraordinaria, donde tuvimos una posición contundente de todo el Concejo Metropolitano, la cual fue agradecida y vuelvo a agradecer en su momento, de cara a este proyecto tan importante para la ciudad. Así que recuerdo, me parece que fue el concejal Merino, concejal Campaña, que decían que valdría la pena tener información un poco actualizada. Entonces, le he pedido al gerente que está más alto de lo habitual según se ve. Decía que hemos pedido que se prepare una información, no será exhaustiva señores y señoras concejalas, ustedes recibirán el informe que de una vez le digo gerente, que se ha preparado el nuevo, el que mandamos regularmente, me parece que el último tuvo fecha 15 de noviembre si no estoy mal, también preparémosla para la mitad de diciembre. Habíamos quedado con los concejales que esto además que es una buena práctica más que una disposición directa del Concejo es una buena práctica, lo que sí hemos quedado es en espaciarle para que sea cada mes, a ratos veníamos entregando con una periodicidad que, a veces no permitía dar cuenta de los avances; por lo tanto, toda información exhaustiva será presentada en ese informe. Recordarles también y a usted señor gerente que, de las solicitudes que sean puestas en su conocimiento de parte de los concejales tengan la atención debida, el concejal Campaña, por ejemplo, decía que ha pedido una información, se le ha contestado pidiendo los plazos, en este momento ya no hay posibilidad de una prórroga, por lo tanto, que se prepare la información adecuada que, concejal Campaña la están preparando. Así que, en este momento la información que tendremos es una información si ustedes quieren de lo que ha sido el proceso, cómo estamos a este momento. Creo que valdría comentar señor gerente, al menos yo con esto termino, pero doy una visión si usted quiere y una orientación. Si pudiera dividir en este momento en tres partes la información sobre el Metro la dividiría en estos tres elementos, número uno, el funcionamiento del sistema





## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

de movilidad que está funcionando de manera sobresaliente diría; es decir, cómo se había previsto. A veces suelo metodológicamente preguntarle al equipo: ¿Si tuviéramos que ponerle una calificación cuánto sería? Y el sistema de movilidad en este momento opera diez sobre diez. Luego, tenemos otra parte que es el sistema de recaudo, en el Sistema de Recaudo si tuviera que poner una calificación, la última era 8,5 y debemos estar en un 9, hay cositas que hay que afinar pero que depende mucho también de la comunicación que hagamos nosotros concejales hacia la ciudadanía, por ejemplo, sábado y domingo fue una importante afluencia de gente y la gente lo que quería era asociar a su cuenta su cédula o su tarjeta ciudad; y claro, eso evidentemente toma más tiempo. Si quiero pagar, esos datos usted debe tener a la mano señor gerente, pero si quiero pagar el boleto con \$0,45 centavos me está tomando tres segundos el despacho de una persona en taquilla, pero si quiero asociar ya la cédula, tienen que preguntarme: nombre, número de cédula, correo electrónico, el trámite de asociar; y, la ciudadanía después pregunta, entonces se nos pueden ir tranquilamente tres, cinco minutos por persona, cuando estamos hablando de filas ya de 80, 100, 120 personas, evidentemente se amplía el horario. Pero, le he pedido también a la empresa operadora que, detrás tiene por ejemplo a Metro de Medellín, que el estándar de atención sea el mejor y creo que de alguna u otra manera se está cumpliendo. Y, el tercer gran paquete que toparía es Cultura Metro. ¿Cómo vamos avanzando?, ¿qué es lo que está pasando? Estimados, queridos concejales y concejalas, les pido ayudemos mucho en los mensajes a favor del cuidado del Metro, mucho de que la gente cumpla las normas, que la gente camine por la derecha y que no se dañen los trenes; y, no falta aquel que ya está si golpeando el vidrio, que si topando los instrumentos, lo que fuera; entonces, les pediría por favor que en esto sí cerremos filas, haciendo el mensaje que la ciudadanía cuide el Metro, que es como el tercer gran componente. Dejo para que usted en un tiempo máximo de diez minutos, señor gerente, nos comente las inquietudes que puede tener en este momento de los primeros días de operación; y, después daremos espacio para que se le pueda hacer a usted algunas preguntas. Bienvenido como siempre y el Concejo le escucha atento, señor gerente. -----

HUGO VILLACRÉS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO. Con su venía señor Alcalde, un saludo caluroso a los ediles. Quiero iniciar esta presentación reiterando el agradecimiento del señor Alcalde, el agradecimiento a todo el Cuerpo Colegiado, porque unánimemente pudo defender este que es un proyecto emblemático para la ciudad en general, que no tiene banderas políticas, sino que al contrario tiene más bien cobijado el azul y rojo de todos nosotros. Dicho esto, en efecto, el 01 de diciembre del 2023 de acuerdo al cronograma y de acuerdo al ofrecimiento de la palabra del señor Alcalde y cobra mucha valía eso, la palabra en el sector público, se puso en funcionamiento el Metro de Quito, de acuerdo al cronograma cumplimos los diferentes hitos. ¿Cómo iniciamos operaciones? Iniciamos operaciones con las quince estaciones abiertas, con dieciséis



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

trenes en rieles, con dos trenes en reserva, pero los dieciocho trenes probados en la parte de pruebas a la terminación por parte del constructor y en la marcha en blanco por parte del operador. El intervalo está entre cinco y ocho minutos; voy a ser específico en esto, horas pico cinco minutos, horas valle ocho minutos, esa es la diferencia y por eso se habla de cinco, ocho minutos. En caso de necesitar reducir ese intervalo podríamos poner en operación los dos trenes que tenemos, el uno está por reserva y el otro normalmente se queda por mantenimiento, porque al tener diecisiete horas diarias de operación ininterrumpida va a ser importante que los trenes alternadamente reciban el correspondiente mantenimiento. Los horarios, de lunes a viernes estamos desde las 5:30 de la mañana hasta las 23:00 horas, los sábados estamos desde las 7:00 de la mañana hasta las 23:00 horas, domingos y feriados desde las 7:00 de la mañana hasta las 22:00 horas. Para decir esto también, hicimos movimientos de grupos de interés durante 27, 28 y 29 de diciembre ya la fase previa, los últimos arreglos cuando conversábamos de hecho con el operador, nos decía: “estamos listos, nos falta una variable y es la variable usuarios, la variable pasajeros; y, esa variable nunca vamos a poder de algún modo introducirla en el modelo si no empezamos a operar”. Entonces, con los nervios propios de un proceso de operación empezamos del día viernes. ¿Cuáles son los sistemas que están funcionales ahora mismo? La señalización, las telecomunicaciones, los sistemas de electromecánicos, la energía, la infraestructura, estaciones, vías y túneles, todo el material rodante y el sistema integrado de recaudo. Voy a detenerme en algunos porque seguramente hay algunos porcentajes que pueden ser mejorados, por ejemplo, en temas de ascensores tenemos el 93,48% de ascensores habilitados, ¿Qué quiere decir? Qué de cuarenta y seis ascensores disponibles, cuarenta y tres están habilitados, ¿Qué ha pasado con los otros? Y esa es una importante pregunta, bueno, acuérdense que el sistema estuvo parado dos años o un poco más ya completamente instalado, se hacían pruebas todos los días, una hora, dos horas y los ascensores funcionaban perfectamente; cuando tiene que ponerle a operar diecisiete horas eventualmente alguno va a tener algún fallo, va a registrar algún fallo. De todos modos, nosotros estamos puliendo esto porque nos interesa llegar al 100% en cada uno de estos indicadores, es parte de lo que nosotros llamamos los “Key performance indicators – KPI”, con los cuales podremos evaluar también al operador. En términos de escaleras eléctricas, contamos con setenta y seis escaleras eléctricas, setenta y dos de ellas están funcionales al momento, es el 94,74%. En términos de trenes contamos con una flota rodante de dieciocho trenes, los dieciocho trenes están habilitados, cumplimos con el 100% y nuestro compromiso es mantenerlos para que pueda siempre la ciudad contar con ese 100% de funcionamiento de trenes. En términos de estaciones tenemos quince estaciones, las quince se encuentran habilitadas. En términos de accesos tenemos cincuenta y cinco accesos, de ellos, dieciséis son multimodales, los que son multimodales por obvias razones están cerrados ahora, pero de los cincuenta y cinco, treinta y nueve están habilitados, es el 71%. En esta primera



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

fase, es importante lo que decía el señor Alcalde, un proceso de cultura Metro que nos ayude a llegar hasta la habilitación del 100%. En esta primera fase y también diferente a lo que ha ocurrido en situaciones anteriores, no hemos habilitado la validación de salida, quienes ya han tenido oportunidad de subirse al Metro han encontrado que validan su ingreso a través del QR físico, el QR digital, la tarjeta ciudad, la cédula de ciudadanía que es bien importante, diría que es el medio de acceso más importante porque es universal, digamos, porque todos los quiteños, los ecuatorianos tenemos la cédula de ciudadanía y tal vez ahí después habrá tiempo para conversar un poco con la cédula que es emitida en Guayaquil, que parece tiene algún problema que técnicamente tiene que ser solucionado; pero, se convierte en el principal medio de acceso. Sin embargo, en esta primera fase no hemos solicitado validación a la salida, si ustedes vuelven por un momento a mayo teníamos grandes embudos de gente buscando salir, gente que había votado los tickets, gente que de alguna manera decía: “yo no tenía contemplado esto”; entonces, para nosotros estos noventa días son de cultura Metro, de empezar a trabajar y decirles: “primero, validen medios electrónicos”. De hecho, ya vamos a ver más adelante cómo está el porcentaje de validación de medios electrónicos, pero es importante que la gente, el quiteño, el usuario frecuente, entiéndase por quiteño el que vive en esta ciudad, por cierto, el usuario frecuente pueda validar su medio de acceso electrónico, de tal manera que, se facilite la salida y ahí también podamos activar los accesos multimodales. Las taquillas, existen veinticuatro, el 100% están habilitadas y siempre con funcionarios del operador, nosotros hemos puesto al personal de la empresa en todos estos días, en lugar de estar en oficinas a que recorra todas las instalaciones y cerciorarnos que siempre exista alguien del personal de operación en las taquillas, lo cual también es importante en términos de servicio. -----

SEÑOR ALCALDE. Ahí quería hacer un paréntesis de que pase, que es una cosa de tenerlo claro concejales. Los primeros días particularmente viernes, este fin de semana, dispuse que los propios secretarios a la cabeza estén en las paradas, yo mismo he estado facilitando información, viendo qué es lo que acontece y ese tipo de cosas. Sabíamos que íbamos a tener una cantidad de gente y necesitábamos todo un contingente para que nada falle, pero quería recordarles que esto fue como ponernos todos exactamente la misma camiseta como corresponde, pero recordemos que nosotros tenemos un contrato con un consorcio operador, por lo tanto, en este momento, claramente quedan claras las responsabilidades del consorcio, porque ya más que facilitar o apoyar que siempre estaremos dispuestos, nos toca también fiscalizar el cumplimiento del contrato. Entonces, estas cosas son para nosotros también exigencias contractuales, que el 100% de los ascensores estén, el 100% de las escaleras, por eso hemos empezado a mandar también oficios o notificaciones diciéndole: “ojo, que estamos atentos de que esto se cumpla”. Por lo tanto, quería decir esto, a ratos uno puede decir bueno ¿Metro de Quito qué pasa por qué no está la escalera? Claro, nosotros hacemos la tarea de fiscalización



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

en este momento, pero recuerden que tenemos un contrato con un consorcio que está operando, que es al que ya debemos de exigirle en lo concreto, nosotros como administración y también bajo la lógica de fiscalización que se cumplan las obligaciones contractuales. Eso quería decirles porque para la propia comunidad, medios de comunicación, nosotros nos hemos puesto también como a la cabeza de estos días de operación y esto es bueno, pero cuidado a ratos uno pudiera decir que, ya es responsabilidad nuestra, por ejemplo, de Metro de Quito me refiero, poner operativa una escalera adicional, no, en este momento es responsabilidad del operador que nosotros evidentemente debemos de exigirle sobre la base de lo que dice el contrato. A ratos ese matiz me parece importante tenerlo presente. -----

HUGO VILLACRÉS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO. Gracias señor Alcalde y aprovechó también la oportunidad para agradecer en la persona del Administrador General Christian Cruz, el apoyo que hemos recibido de todas las Secretarías y en general de todo el Municipio de Quito. Ha sido unánime la voluntad de trabajar en cada una de las estaciones dejando sus escritorios, dejando por algún momento el confort que puede implicar estar desde el puesto de trabajo, dedicarse a una actividad y cambiarla por otra, otra que muchas veces podía inclusive recibir algún evento negativo, pero no ha existido por parte de los usuarios y usuarias; entonces agradezco, en la persona del Administrador General todo el esfuerzo que ha realizado el Municipio. En la siguiente lámina, les comparto cómo está el operador actualmente. El operador cuenta con ochenta y nueve operadores certificados internacionalmente, todos ellos certificados y con el suficiente número de horas para haber recorrido en tren. Además, los ochenta y nueve y las ochenta y nueve son ecuatorianos y ecuatorianas, no existe nadie de Medellín en este momento operando ninguno de los trenes. Controladores de tráfico, son veinte seis personas, agentes de estación son ochenta y siete personas, ciento treinta y ocho taquilleros, cuarenta y tres guías, siete supervisores de operaciones; y, doce operadores en formación. En cuanto a los convenios que se ha podido firmar con el resto de entidades, diríamos que con la Policía Nacional logramos un convenio muy importante esfuerzo del señor Alcalde; y, podemos contar actualmente con doscientos cuarenta y siete efectivos de Policía Metro. Igual, quienes han tenido ya la suerte de caminar por estaciones, andenes, van a encontrar en cada andén un policía, que además genera una sensación increíble de seguridad en los ciudadanos. Los ciudadanos sacan sus laptops, sus computadoras, van con sus hijos tranquilos, y digamos, se recupera el espacio público para quiteños y quiteñas. Me parece invaluable el apoyo que está brindando la Policía Nacional y el esfuerzo que se ha hecho señor Alcalde, por usted y la administración para conseguir estos policías. El cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, tenemos ciento veinte ubicados en exteriores e interiores para evitar ventas ambulantes. Tenemos además ochenta guardias de seguridad privada ubicados en estaciones, que le ayudan



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

de alguna manera a generar esta estrategia de seguridad. Estamos conectados con el ECU 911 a través de la prueba de sistemas que hicimos entre el Tetra y el P25 perfectamente habilitados. Entonces, hemos podido ahora mismo solucionar cualquier pequeña emergencia que se ha suscitado en estos días de operación, gracias a ese trabajo conjunto, tenemos convenios con la Policía Nacional, el despliegue de efectivos en estaciones y el puesto de control central, el convenio con el ECU 911, el despacho de instituciones de emergencias, el permiso de operación de Bomberos, el Plan Ambiental del MAATE y los permisos de funcionamiento ferroviario respectivos. En cuanto a los medios de acceso que es un tema que el señor Alcalde comentaba de cómo está el sistema de recaudo. Nosotros, en el sistema de recaudo tenemos en primera instancia la cédula de ciudadanía, somos la primera ciudad en el mundo confirmado por el Banco Interamericano de Desarrollo que cuenta con cédula como uno de los mecanismos de acceso, o con documento de identificación personal. Probablemente, si llegan hasta finales de diciembre nos han dicho que Chicago podría ser la segunda ciudad en el mundo, pero la primera somos nosotros en contar con este medio de acceso. El otro medio importante de acceso que tenemos es la tarjeta ciudad, la gente se ha acercado a retirar tarjeta ciudad, ustedes han podido ver filas en los últimos días propio del inicio del proceso eso se irá regularizando y llegaremos a este punto de equilibrio, a este óptimo de Pareto, a este efectivo, este 80 – 20; que el 80% de personas puedan movilizarse con la tarjeta ciudad o la cédula de ciudadanía, mientras el 20% lo haga con un QR físico; ese es el óptimo de Pareto y además es cómo funcionan los Metros a nivel internacional. Tenemos también el QR físico y tenemos el QR digital en la aplicación Metro de Quito, aplicación que actualmente está funcionando para los teléfonos Android, para los que tienen tecnología IOS estará a partir de mediados del mes de diciembre; se ha enviado ya la solicitud, hubo algunos temas diferentes con respecto a Android, pero estará listo en este mes de diciembre también el aplicativo para IOS, eso es bien importante. Hay ciudades en Estados Unidos que han conseguido tener la aplicación o en el uno o en el otro, en Quito vamos a tener en los dos sistemas. Tenemos máquinas ATM, esta especie de cajeros automáticos donde la gente puede acercarse para cargar saldo en las diferentes estaciones, que también la gente ya se está familiarizando, están utilizando y eso nos alegra porque ayuda también a reducir el tiempo en filas. El botón de pago, trabajamos con Place to Pay, está la aplicación web y la aplicación móvil de Metro de Quito, además, estamos conectados con la billetera “De una” de Banco del Pichincha la última actualización. Entonces, si alguien necesita adquirir un billete de Metro a través de “De una”, puede hacerlo en la última actualización, le sale: “Adquirir ticket de Metro”. Es importante decir que este billete que ustedes adquieren puede ser utilizado tecnológicamente con el teléfono, no necesitan imprimirlo. -----

SEÑOR ALCALDE. Un punto, también hacer un paréntesis ahí. La tarjeta de ciudad me parece que es un gran avance y punto de oportunidad para el sector privado. La tarjeta





## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

ciudad es emitida en este caso por Visa y Banco del Pichincha, nosotros quisimos que el primer Banco que entrara fuera el Banco del Pacífico, sin embargo, el Banco el Pacífico nos dijo que no estaba listo, el Banco del Pichincha estaba listo. En su momento había más bien un contrato de exclusividad con el Banco del Pacífico, nosotros planteamos un contrato de adhesión, la diferencia es que por un lado solo hubiéramos tenido una entidad, al ser ahora un contrato de adhesión las entidades financieras dicen: “yo me quiero adherir y por lo tanto se adhieren a las mismas condiciones”. Se ha adherido ya, por ejemplo, BanRed, que esto también es un buen punto, tenemos algunas cooperativas. Esto no lo vamos a ver hoy y ojalá el gobierno lo pueda ver, porque puede ser un gran pretexto de bancarización en el país, este es un elemento muy importante. Estas doscientas mil primeras tarjetas se entregan, por ejemplo, de manera gratuita, al terminar el año de vigencia el ciudadano dirá si quiere extender o no extender, pero ya de alguna u otra manera establece si él así lo quiere una relación con esa entidad; pero lo bueno es que también esto abre otras alternativas para el ciudadano, porque entonces ese Banco a sus clientes le empieza a dar las facilidades propias de su relación con sus clientes. Por ejemplo, los clientes del Pichincha, dicho sea, pensemos en la cantidad de clientes que tiene el Pichincha, ya pueden utilizar el mecanismo “De una”, por ejemplo; entonces, si uno piensa lo que pasa en Metros asiáticos, por ejemplo, la capacidad de bancarización o la capacidad de acceso con estas tecnologías es inmensa. Los niños, por ejemplo, en algunos Metros ya tienen unos llaveros con dibujos animados o lo que fuera, y ese es el mecanismo con el cual empiezan a interactuar. Así que, el tema de tarjeta ciudad en el mediano plazo, va a ser un gran mecanismo de bancarización; y, nosotros como ciudad no descartamos manejar nuestra propia tarjeta de ciudad, que también será una ventaja más, un servicio más puesto hacia el ciudadano que decide tenerlo o no tenerlo, pero creo que es un gran punto de oportunidad para los ciudadanos emplear sus opciones para el sistema financiero en su conjunto, el clásico y el de economía popular y solidaria, vincularse también al sistema. Creo que esto es un elemento muy importante. -----

HUGO VILLACRÉS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO. Gracias señor Alcalde. En efecto, vamos a ver algunos resultados que se han obtenido durante estos cuatro días de operación; acordémonos que el corte ayer debía hacerse a las once de la noche y esta presentación fue hecha un poco antes, pero en lo que tenemos podemos decir, 282.298 cuentas activadas, ¿Cuál sería si nos preguntan nuestra proyección? Llegar al menos a 400.000, porque aspiramos contar con 400.000 usuarios de Metro en el mediano plazo. Entonces, al menos deberíamos aspirar a 400.000. Ahora tenemos 282.298 cuentas, nada despreciable, estamos casi al 75% de la meta que queremos, pero hay que seguir trabajando. Tenemos 57.072 tarjetas entregadas, esto nuevamente con corte al día lunes a las cinco; y, tenemos 61.708 cédulas enroladas. Si uno revisa cómo está funcionando,



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

nosotros tenemos alrededor de 140.000 todavía tarjetas que podrían entregarse, esas 140.000 tarjetas están a disposición de la ciudadanía. Los horarios para poder entregar esas tarjetas son: entre las 6:00 y las 10:00 de la mañana en cualquiera de las estaciones; y, desde las 20:00 horas hasta las 23:00 horas en cualquiera de las estaciones. -----

SEÑOR ALCALDE. Incluso a las 09:47 horas en el Concejo Metropolitano, porque ahora mismo van a pasar a entregarles a los concejales también, a cada uno, su tarjeta ciudad.

HUGO VILLACRÉS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO. Exactamente. Entonces, también está disponible para que ustedes puedan realizar sus viajes y, por supuesto, a partir de eso generar también el proceso de fiscalización. La cédula se puede enrolar durante todo el día, este es un elemento importante a considerar también, todos los ciudadanos deberíamos tener la cédula como el principal medio de acceso; entonces, lo que nosotros hemos hecho, la gente que desea enrolar cédula es muy sencillo, lo único que le vamos a pedir que previamente tenga creada su cuenta ciudad, si no lo hizo va a pasar por tres estaciones: Labrador, Quitumbe o San Francisco, ahí tenemos puestos de atención al cliente, ahí podrá crear su cuenta ciudad, pero en cualquiera de las quince estaciones usted puede acercarse a taquilla y enrolar su cédula. Lo hace durante todo nuestro tiempo de operación, la cédula todo el tiempo de operación, tarjeta ciudad entre las 5:30 de la mañana y las 8:00 de la mañana; y, en la tarde lo hacemos desde las 20:00 horas hasta las 23:00 horas; esperamos llegar a tener las 400.000 tarjetas de entregadas en los próximos noventa días. Algunos datos importantes en términos económicos, \$400.000,00 dólares de recarga en ventas QR y taquilla, \$11.349,00 en recargas y ventas en QR y ATM, \$63.828,00 en recargas y canales digitales. Si alguien quisiera revisar rápidamente el flujo de pasajeros me voy a centrar en la parte de la derecha, decir que las estaciones que mayor movimiento tienen o han tenido en estos primeros días de operación son: Labrador, San Francisco y Quitumbe, cada una en acumulado alrededor de entre 40.000 y 50.000 usuarios; y, que las que menor movilidad han tenido son La Alameda, La Pradera y Jipijapa. Dicho esto, comentarles adicionalmente que las redes de Metro han cambiado, ya no van a hablar acerca del proceso de operación y de si estamos listos, ahora son información para el ciudadano; entonces, les va a permitir conocer de aquí en adelante si alguna estación está cerrada, pero además de eso, ¿Cuál es la influencia de gente en cada una de las estaciones? Simplemente decirles al final que, después de encontrar un Metro de Quito caído, apaleado, en el que la gente ya no confiaba más, ahora nos hemos puesto de pie y estamos caminando. Nos podremos tropezar, debemos y vamos a mejorar muchas cosas, pero al Metro de Quito no le para nadie. Muchas gracias. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor gerente. Punto de información ha pedido el concejal Aulestia. -----

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. Muchas gracias Alcalde. Nada más en la última lámina, si podríamos regresar, son cerca de 356.000 pasajeros, ¿Hablamos de pasajeros o viajes? -----

**Ingres a la sala de sesiones la concejala Diana Cruz, a las 09:50. (20 concejales).**

HUGO VILLACRÉS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO. No hablamos de pasajeros, son viajes, son 356.000 viajes, hay algún error en láminas. -----

**Sale de la sala de sesiones la concejala Blanca Paucar, a las 09:51. (19 concejales).**

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. Claro, porque si hablamos de pasajeros podríamos estar hablando de doble viaje, no, de ida y de regreso, pero estos solo son viajes. -----

HUGO VILLACRÉS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO. Y vale la pregunta para decir que está dentro de las expectativas potenciales que nosotros teníamos. Habrá un crecimiento, como todos quienes saben de estos temas de demanda y usuarios, habrá un incremento de entre el 20% y el 30% seguramente en este primer mes y llegaremos Alcalde a lo que la empresa había planificado, alrededor de 130.000 pasajeros día. -----

SEÑOR ALCALDE. También quiero hacer un punto de información, dado que estamos en esta lámina. ¿Qué hemos detectado? Por ejemplo, Iñaquito fue diseñada tal vez pequeña para la cantidad de gente que está teniendo; entonces, ya habrá que ver en cuales ponemos más ATM, en algún caso incluso tocará, eventualmente digo, quitar un ATM de una parada que tenga menos uso para llevarle a una parada de más uso. Entonces, Iñaquito, en su diseño estamos viendo que tal vez pudo haber sido un poco más grande, porque la demanda que estamos teniendo en Iñaquito ha sido la de cuarta importancia, como ustedes ven, después de Labrador, San Francisco y Quitumbe, considerando que el Labrador y Quitumbe son, digamos, estaciones terminales; entonces, es muy importante la demanda en Iñaquito; y, en algunos casos, en algunas horas se ha visto sobrepasada porque su diseño en realidad es un poco más pequeño para la cantidad de gente que está recibiendo. Quedamos entonces abierto al debate, concejal Wilson Merino tiene palabra. -----





**ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. Buenos días Alcalde, gerente, colegas concejales, a toda la ciudadanía que nos une. Quisiera agradecer por la tarjeta y preguntar si viene con saldo, que es algo que nos hemos preguntado. -----

SEÑOR ALCALDE. No se gastarán como locos, es la pregunta. -----

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. Quería también sumarme Alcalde al “Viva Quito”, para mí, sin duda alguna la ciudad más linda del mundo mundial. Quiero felicitar a todo el equipo que ha puesto en marcha el Metro de Quito, tuvimos una reunión en su momento con concejales difícil, y finalmente se tomó la decisión de arrancar. Estoy muy feliz, se ve un salto al futuro, he visto una inauguración profundamente ciudadana, he visto usuarios de diferentes partes siendo quienes cortan los cintillos, he visto personas de la tercera edad compartiendo con sus nietos, con sus hijos, he visto gente que llora de la felicidad. Ayer tuve la posibilidad de venir al trabajo en Metro, que además animo a los colegas concejales a hacerlo y que seamos nosotros los principales usuarios del Metro, y para mí, fue una experiencia fantástica. Hay muchas cosas que se pueden hacer en el Metro: conversar, leer, escuchar música; y, hay una sensación de seguridad que los quiteños y quiteñas no la experimentamos en el transporte público que está sobre tierra, más bien cuando utilizamos el Trole, la Ecovia, cuando subimos a los buses tenemos un cierto sentido de inseguridad, estamos con la mano en la billetera y las mujeres con la cartera abrazada adelante. Así que bueno, felicitar al gerente, felicitar al equipo, felicitar al Municipio de Quito, felicitar al Alcalde y a todos quienes han hecho posible que después de tanto tiempo el Metro de Quito entre en funcionamiento. Esto Alcalde también nos deja ver que las políticas de ciudad no deben interrumpirse, deben ser continuadas, demuestra que no se gobierna teniendo como eje principal la bandería partidista sino las necesidades de la gente. Usted lo ha dicho varias veces, políticas metropolitanas dice usted, que terminan siendo lo mismo que políticas de ciudad; hay errores y aciertos de las diferentes administraciones que le antecedieron, pero me parece que de alguna manera todos han contribuido para que este día llegue. Creo que ese es el camino, creo que necesitamos que el Metro de Quito se convierta en símbolo de orgullo, estoy profundamente orgulloso hoy de ser quiteño, salí ayer de la estación de San Francisco tomando fotos como un turista más, ni creía que estaba aquí, y me parece que esa emoción hay que transmitirla al resto de quiteños y quiteñas. Me parece Alcalde que el Metro de Quito no solamente tiene que ser un símbolo de orgullo de los quiteños y quiteñas, sino de todos los ecuatorianos; es la obra de inversión más importante del país y esto implica también e invitar a que el resto de ecuatorianos y ecuatorianas lo disfruten. El día sábado fui con mi familia, fui con mis hijas, con mi esposa al Metro de Quito, no me fue posible, tuve algunas conversaciones por interno con el gerente del Metro, me parece que es normal, son los primeros días. Había filas largas, gente que quería ingresar, algunos problemas de conexión de los



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

usuarios con el Banco del Pichincha, me parece que eso es algo que hay que estar pendiente, está integración con el sistema del Banco del Pichincha y me parece que la invitación que usted hace a que otros bancos se sumen a la tarjeta es fundamental; cooperativas, otros bancos, la banca pública también, ojalá que finalmente puedan participar. Sobre este comentario, anticipar que este fin de semana, como estamos también en época festiva probablemente tengamos un flujo extraordinario en el Metro de Quito, quizás preverlo y poder tener la colaboración de más actores para de alguna manera poder guiar comprendiendo las limitaciones. Usted ha sido claro que hay una empresa operadora que se encarga del tema y nosotros estamos aquí para también fiscalizar, pero me parece que necesitamos sostener esa experiencia positiva de los usuarios, hay que entender que necesitamos llegar a 400.000 usuarios al día, esa debería ser la meta, ojalá que la lleguemos, no necesariamente, pero ese debería ser la meta y necesitamos sostener esa posibilidad. Esto quizás también nos puede llevar a pensar de manera más disruptiva, hoy precisamente celebramos del Día Internacional del Voluntario, recuerdo que cuando trabajé en Shanghái en la Exposición Universal de Shanghái y se abrió la línea del Metro, uno de los programas potentes que tenía el Metro de Shanghái en ese entonces era un programa de voluntariado donde se apuntalaba la Cultura Metro. Entonces, me parece que se podría pensar en la Comisión de Participación Ciudadana, Sandra Hidalgo está apuntalando la Ordenanza de fomento al voluntariado, hemos articulado algunos esfuerzos con la Secretaria, pero me parece que tener muchos voluntarios guiando, informando, impulsando la Cultura Metro, previniendo algunos temas sensibles en diciembre como es del tema de la salud mental, podría ser también un mensaje positivo de quiteños y quiteñas recibiendo a quiteños y quiteñas a la obra más importante de la ciudad; lo pongo a su consideración para que lo puedan analizar. Me parece señor gerente, señor Alcalde, que la integración también es un desafío como un concepto amplio, pero en temas tangibles la integración física, operativa y tarifaria, me parece que ahí hay un tema pendiente. Todavía no hay integración tarifaria y quienes toman un bus tienen que también pagar el Metro y eso de alguna manera afecta el bolsillo de las clases populares; cuando en el pasado este mismo Concejo decidió que había una integración tarifaria de \$0,60 centavos, que hoy no la estamos cumpliendo, me parece que ahí hay un desafío al corto plazo que tenemos que resolver porque afecta a los más pobres, a los de usuarios más pobres que necesitan también utilizar el Metro para regresar rápido a su casa para compartir con sus familias. La obra pública es útil cuando le sirve a la gente, pero principalmente a la gente más pobre. Creo señor Alcalde que, hay que mirar también la dimensión económica, estuve con usted en la presentación de datos de “Quito cómo vamos” y hay tres grandes desafíos: temas de inseguridad, desempleo y pobreza; y, el Metro de Quito puede de alguna manera ayudarnos en los tres. El Metro de Quito tiene que convertirse en el medio de transporte más seguro del Ecuador y de América Latina, ese tiene que ser el



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

desafío. Pero, el Metro de Quito también puede ayudarnos a dinamizar la economía, las paradas de Metro, las bocas del Metro, y me parece que sería conveniente poder tener algún pronunciamiento, quizás invitar en la próxima sesión a la Secretaria de Desarrollo Productivo para saber qué estamos haciendo, qué podemos hacer en las bocas del Metro desde el impulso del Municipio para dinamizar la economía. He visto algunas iniciativas privadas lindas, una cafetería que daba un postre a quienes presentaban la tarjeta del Metro, eso como una política de su administración para dinamizar la economía, podría ser algo que, de alguna manera en esta época también nos ayude a reactivar la economía. Creo que estamos en diciembre donde la gente se mueve, hay turismo, me parece que salir a promocionar el Metro en otras ciudades del país es clave, que este diciembre sea el pretexto para que la gente no piense solamente en ir a la playa, sino que la gente, los quiteños y los ecuatorianos, decidan venir a Quito para conocer el Metro de Quito; entonces, creo que hay una enorme oportunidad para reactivar la economía. Finalmente, señor Alcalde anticipar, en el mes de mayo le acerqué un Proyecto de Resolución en el cual pedía que se prohiba que en las placas inaugurales o identificación de obras públicas se incluya el nombre de políticos o servidores en funciones. Voy a volver a colocarla, voy a volver a acercarla, me parece que eso es algo que la ciudadanía lo está pidiendo y conversé con el concejal Aulestia, él pensaba quizás también en una transitoria donde podamos eliminar las placas que existen hoy, he escuchado al gerente, reemplazarlas por algo que tenga que ver con Cultura Metro, por ejemplo, pero me parece en este desafío de que las obras sean para la gente, con la gente y no para satisfacer los egos o los intereses de políticos en particular; me parece que podría ser un gran aporte al Quito del futuro con un Metro que llegó y que tiene que seguir creciendo. Muchas gracias de Alcalde, gracias colegas concejales. -----

**Sale de la sala de sesiones el concejal Darío Cahueñas, a las 10:00. (18 concejales).**

**Ingresa a la sala de sesiones la concejala Joselyn Mayorga, a las 10:00. (19 concejales).**

SEÑOR ALCALDE. A usted concejal. He tomado nota de algunas reflexiones para buscar cómo las llevamos a cabo. Concejala Cristina López, tiene la palabra. -----

CONCEJALA CRISTINA LÓPEZ GÓMEZ DE LA TORRE. Muchas gracias señor Alcalde y bienvenido al Gerente del Metro. Realmente es un orgullo, siempre ha sido un orgullo para mí ser quiteña, pero como ciudadana me siento realmente orgullosa y feliz de poder contar con ese servicio tan eficiente y tan hermoso que es el Metro. En ese sentido, como decía el concejal Merino, creo que a todos los concejales y a todas las personas que en algún momento quieran ser parte de este Concejo y de este Municipio, que sí nos deje una lección de que nunca más se detenga el desarrollo de la ciudad por un tema político o por no tomar las decisiones adecuadas en el momento adecuado.



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

Como decía la vez pasada, hemos esperado tanto tiempo, pero ahora ya estamos felices del funcionamiento y, en ese sentido, sí me preocupa que como hemos estado tanto tiempo en este descuido y la pandemia, no podemos dejar y permitir que el Metro no esté cuidado como en nuestra propia casa, creo que sí estamos en la posibilidad de exigir a los ciudadanos el cuidarlo, el protegerlo, es como nuestra casa, si vemos que alguien bota una basura o lo va a dañar lo vamos a defender con uñas y dientes; y, creo que así mismo lo tenemos que hacer con el Metro. Entonces, ver qué de qué manera podemos inclusive impulsar más este sentido de pertenencia, de cuidado y de sanción también. Desde la parte de conectividad tuve la posibilidad de estar varios días antes, después y traté de sacar mi tarjeta; entonces, no lo dije antes porque estábamos en todo el tema, más importante es que ya podamos estar todos felices en el Metro. Pero, por ejemplo, no habían filas diferenciadas de los que ya están registrados o ya tenían cuenta para retirar su tarjeta y los que no, entonces, esa sería una posibilidad de ver cómo se organiza de mejor manera, y la otra es que, si es que no teníamos registrado tampoco hay la conectividad en las estaciones, entonces, más allá de la visión que tengamos nosotros de cómo utilizar el Metro, sí sería importante el tener por lo menos esta conectividad de internet en las estaciones, porque como decían, tal vez no era problema del Banco sino que, claro, ya abajo no hay la conectividad que es importante para registrarse, para sacar la cuenta. Entonces solamente eso, felicitarles y decirles que vamos a tener que nosotros y todos ser guardianes de nuestro Metro. -----

**Sale de la sala de sesiones el concejal Gabriel Noroña, a las 10:02. (18 concejales).**

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias concejala. Solamente en punto de información dos cosas, la una, respecto a lo que decía el concejal Merino. Hoy cuando llegaba que se acerca una persona y me da un abrazo inmenso, no la conocía y me dice que es dueña de una cafetería aquí en el centro y que el fin de semana que tuvieron fue espectacular. Me dio ese abrazo, me dijo: "Tuvimos un fin de semana espectacular". Algún concejal o secretario posteaba un pequeño video de niños jugando en la Plaza Grande a las ocho de la noche del día domingo, y me parece que los dos son como mensajes muy potentes, y este tercero que usted plantea concejala, es también de lo que hablé con el Presidente de la República, de eso a talvez hemos hablado poco, ya les iré contando, pero una de las cosas que pusimos en el tapete, le puse yo porque ya había conversado con la gerente anterior de CNT, es que la conectividad pueda avanzar rápidamente con CNT, se trata de una empresa pública, Metro es una empresa pública, por lo tanto el marco legal permite acercamientos entre empresas públicas. Si tenemos una buena propuesta de parte de ellos esta es una alternativa, que en términos de tiempo nos ahorraría mucho tiempo porque nos evitaría un proceso más de licitación con todos los competidores, lo cual también es importante, pero al final, como la tecnología exige que tengamos un operador neutro, este operador neutro puede ser o vía del proveedor tecnológico, no



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

necesariamente el operador de telecomunicaciones o vía cualquier de telecomunicaciones. De hecho, yo no lo conocía, pero, por ejemplo, en los centros comerciales quien tiene el sistema instalado puede ser cualquiera de las tres operadoras, y lo que hace es arrendarles el espacio a las otras dos. Entonces una práctica normal, con lo cual, las propias operadoras privadas no verían mal que haya rápido alguien que se convierta en ese proveedor al que todos se conectarían y que eventualmente podría dejarle réditos a la administración. Esto lo estamos trabajando mucho dentro de este componente que sería los ingresos no tarifarios, la meta es \$400.000,00, pero mientras llegamos buscar que el nivel de subvención sobre el Metro sea menor. Concejales Campaña, tiene la palabra. Concejales Campaña, en nombre del Pleno saludar por su cumpleaños que pasó hace pocos días, así que un aplauso para el concejal. ¿Es mañana? Entonces, ha sido siete antes y siete después, con lo cual nos sumaremos a la celebración en un día tan importante. Feliz cumpleaños anticipado. -----

CONCEJAL ANDRÉS CAMPAÑA REMACHE. Muchas gracias, como buen quiteño. Alcalde, gerente; evidentemente se ha dado un paso importante para la ciudad, dejar que el Metro ya no continúe siendo un elefante blanco bajo tierra, sino que inicie sus operaciones comerciales y es un paso loable que lo ha hecho esta administración municipal y hay que reconocerlo. Ahora, creo que es momento ya de proyectarse hacia el futuro y los retos que significa que el Metro ha iniciado sus operaciones comerciales, y ahí voy a hacer una reflexión que tal vez no dependa mucho del Gerente de la Empresa Metropolitana Metro de Quito, sino más bien dependerá de la Secretaría de Movilidad. Estoy hablando de la necesidad de que el Metro ahora que está en funcionamiento se convierta en una columna vertebral de todo el sistema de movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito, y esto tiene algunas implicaciones. Hoy, Diario El Universo señalaba si el Metro va a resolver los problemas de movilidad de la ciudad, y para que el Metro pueda ayudar a resolver los problemas de movilidad en la ciudad, debe ser lo suficientemente atractivo como para desincentivar que medio millón de vehículos particulares sigan circulando sobre la superficie y todos nos volquemos a utilizar el Metro de Quito, pero también esta es una necesidad y que tiene un enorme impacto de carácter económico. He visto las cifras y entiendo que el incremento de pasajeros por día va a ser progresivo en el tiempo, pero lo que reportan las cifras es que el primero de diciembre tuvimos 93.000 pasajeros o viajes, que el dos y el tres de diciembre cada día tuvimos 97.000 pasajeros por día; y, existe un informe, según el último informe que reportó la Empresa Metro de Quito, es que estimamos que en el primer año tengamos 125.000 pasajeros por día, que con una tarifa de \$0,45 centavos significan 17'000.000,00 de dólares, y recordemos que para el próximo año este Municipio está subvencionando 74'000.000,00 de dólares a Metro de Quito. Es decir, si así son las proyecciones significa que en el primer año reportaremos un déficit de \$57'000.000,00 de dólares; y, este es un tema que evidentemente tenemos que evitar, que la subvención sea lo suficientemente





## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

costosa y pensada para esta municipalidad; eso lo vamos a evitar siempre y cuando incentivemos que exista más pasajeros en el Metro y ojalá se llegue a su punto de equilibrio para el cual fue diseñado hace una década atrás, que eran los 450.000 pasajeros por día, que es una cifra con la cual todavía nos encontramos de forma muy lejana. Pero hay un elemento adicional que también quiero poner sobre la mesa, y es en cambio desde la perspectiva de la economía familiar. Mientras no garanticemos la integración del sistema tampoco vamos a garantizar la integración tarifaria, es decir, que se pague los \$0,60 centavos para garantizar que cualquier quiteño o quiteña se movilice en toda la red, y caso contrario, nos podemos suscitar con la situación de que una persona entre su origen y destino, tenga que utilizar dos alimentadores más el Metro de Quito, que significa entonces un gasto de \$1,15 centavos, muy encima de la tarifa de los \$0,60 centavos, que además es la tarifa social, la tarifa pensada en la gran mayoría de quiteños y quiteñas que trabajan día a día y que a duras penas subsisten o sobreviven en la situación económica que atravesamos. De tal forma que, la necesidad de la integración del sistema es un segundo paso importante que esta administración tiene que dar y que esperamos que así sea en el más corto tiempo. Finalmente, hay un tema y una preocupación que se ha suscitado estos días con insistencia y es que no se contempla la tarifa reducida cuando se habilita las cuentas de ciudad, y es un tema evidentemente importante porque estamos hablando de grupos que merecen una atención prioritaria como son nuestros adultos mayores o personas con discapacidad. Gracias. -----

**Sale de la sala de sesiones la concejala Joselyn Mayorga, a las 10:09. (17 concejales).**

SEÑOR ALCALDE. Gracias a usted concejal. -----

HUGO VILLACRÉS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO. Una corta intervención, gracias. Estamos preocupados por el último punto señor concejal Campaña, de hecho, ayer mantuvimos una reunión desde las ocho hasta las once de la noche y algunos acuerdos importantes a tener en cuenta. Primero, podría existir en las 280.000 cuentas abiertas un 4% o 5% de error en algún número mal digitado, y si el número de cédula está mal digitado eso conlleva a un error al momento de la tarifa, porque la tarifa es automática, usted al ingresar en el sistema le detecta, a usted le pone tarifa estándar pero seguramente si es alguien menor de dieciocho, mayor de sesenta y cinco, le va a poner tarifa especial reducida y si es una persona con discapacidad aún más. Ayer pensamos que tal vez una buena medida de solución es enviar un primer correo a las personas con discapacidad para ver si en efecto se les está registrando, y si no, que de vuelta nos envíen el carnet del Conadis y efectivamente nosotros haríamos el control y el registro. Como les decía, estos noventa días en efecto es para aprender; hay algunos errores y tenemos que



**ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

reconocerlos como empresa, pero también tener la humildad para mejorar y en eso estamos completamente de acuerdo con su posición. -----

SEÑOR ALCALDE. Concejal Diego Garrido, tiene la palabra. -----

CONCEJAL DIEGO GARRIDO VILLAGÓMEZ. Gracias señor Alcalde, buenos días compañeras concejales y compañeros concejales, señor gerente buenos días. Quiero empezar felicitándole señor Alcalde por sus palabras del día domingo, palabras generosas, poco cerradas y oportunas al reconocer el trabajo de todos los alcaldes en esta línea de tiempo alrededor del proyecto, creo que eso denota y deja ver la responsabilidad con la que se toman las políticas de ciudad, las políticas metropolitanas. También, felicitar a los concejales que formamos parte de este Cuerpo Colegiado, que de igual manera hemos sido responsables de tomar las decisiones desde este Cuerpo Colegiado para respaldar su gestión; eso también hace ver que más allá de las banderas políticas hay responsabilidad para con los ciudadanos, con nuestro compromiso de trabajar unidos por ellos. Quiero hacer algunas precisiones alrededor de lo que es la cultura Metro y entender hacia dónde debería ir la ciudad después de esta inauguración. La cultura Metro va más allá de las expresiones artísticas y el desarrollo económico que puede haber alrededor de las paradas, creo que tenemos que pensar en el Quito del futuro y pensar en el desarrollo de las nuevas centralidades. Quitopía desde esa arista será tal vez el primer ensayo como para poder ir diseñando una ciudad de futuro, que nos permita además pensar en corredores seguros y de movilidad sostenible para las movilizaciones inmediatas que pueden reemplazar plenamente el transporte público que esté alrededor de cada una de las paradas. Luego, también pensar en el desafío de diseñar la planificación urbanística en vertical y de crecimiento en las nuevas centralidades y así limitar o frenar el desbordante crecimiento de la mancha urbana, que más allá de la preocupación responsable del concejal Gabriel Noroña, es responsabilidad de todos los concejales aquí pensar en que la ruralidad tiene otra lógica de vida y eso es verdad, y que esa lógica nosotros debemos controlarla desde la planificación responsable y el crecimiento sostenible de esta ciudad. Creo que ahí hay una oportunidad enorme que tenemos que abanderarla, que tenemos que pensarla y que tenemos que comenzar a construirla desde este Concejo Metropolitano. Muchas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias a usted concejal Garrido. Concejala Analía Ledesma, tiene la palabra. -----

CONCEJALA ANALÍA LEDESMA GARCÍA. Gracias Alcalde, compañeras, compañeros concejales. Quiero decir que hay un antes y un después para Quito. El antes en el que Quito estaba pienso que sumido en la tristeza, con muy baja autoestima, y este después en el que es como sentir que se levanta un gigante dormido. Este gigante



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

dormido ha hecho precisamente eso que contábamos, reactivar la vida en Quito, la vida nocturna, la vida de los bares, de los cafetines, del Quito bonito, de ese Quito que casi estaba olvidado. Entonces, voy a retomar las palabras del Alcalde y decirle Víctor Hugo, que estuvo realmente a la altura de este momento histórico que necesitaba la sociedad y sobre todo Quito. Así que, felicitaciones para ti, para el Alcalde y para todos los señores concejales que no ha sido fácil, sin embargo, podemos hablar de muchas cosas que le faltan al Metro, le faltan muchas salidas, más cosas, pero esto es muy importante y esto es un hito histórico que estamos viviendo creo que toda la capital. Hay algo que sí me gustaría recalcar es la felicidad de los quiteños, nuevamente, es un momento muy feliz para Quito, pero sí hay esta pregunta que he podido sentir de varios vecinos: “ahora yo salgo del Metro y tengo que tomar otro bus y me sale muy caro, y claro, sí me ahorro tiempo, pero me falta la plata”. Entonces, sí sería bueno que le digamos a la ciudadanía más o menos cuánto tiempo va a durar esta intermodalidad y ese tema de las rutas y frecuencias. Sé que es complejo, sobre todo a los lugares más distantes, sin embargo, hay rutas que los transportistas la llaman de manera un poco coloquial las que son como decían: “como el hueso y la carne”. Al menos esto que la gente más usa es lo que se necesita saber, eso es lo que es bien importante hablar de los tiempos. Víctor Hugo, también pienso que es un reto señor Alcalde, porque usted lo ha señalado varias veces que el transporte público está siempre como un sentido de discriminación para las personas, entonces, si es que nosotros logramos utilizar el transporte público para que nos lleve a espacios más cercanos, esto es una responsabilidad también de la Secretaría de Territorio hacer que los ejes longitudinales como la 10 de agosto, como El Bicentenario se vuelvan a poblar, ¿Para qué? Usted habla así, mucho de las extensiones a La Ofelia, Carapungo y más allá al Metro, creo que sí puede ser, tal vez esto sería algo a discutir. Pero, la ciudad está llena de espacios vacíos, espacios vacíos que yo pienso que pueden ser totalmente cubiertos con el Metro como estos de ejes longitudinales, en estas paradas que estamos viendo que hay menos frecuencia, aquí veo que está La Alameda, veo que había menos uso también en La Central, no tenía esta presentación, pero en estas paradas se podrían repoblar haciendo un trabajo importante con la Secretaría de Territorio, con el Ministerio, no sé de qué propiedad es el Ministerio de Finanzas, es bien importante. Pienso que también sería bueno hablar señor gerente con respecto a la reactivación económica que puede provocar el Metro de Quito, porque hay expectativa de la gente, ¿Qué negocio se va a poder poner ahí? Esto que usted llamaba de las tarifas no reguladas o de lo que se llama en el aeropuerto, esto que genera también rédito para el Metro, sin embargo, la gente no sabe, ¿Quiere ponerse como en todos los metros del mundo, hay negocios adentro y afuera? Entonces, es importante también esto de la superficie. La superficie no tiene todavía mucho a su alrededor y pienso que es una muy buena oportunidad para que más vecinos le regalen abrazos y muy fuerte, señor Alcalde, creo que eso es bien importante. Pienso que también es importante hablar de este reglamento,





**ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

que se socialice un poco más para que los usuarios sepan, ahí traté de hacer un pequeño video también de cómo se usan los QR y esas cosas, pero pienso que la SECOM tiene que hacer un trabajo más fuerte para ponerle QR acá arriba, la tarjeta abajo; también no sabía cuál era de usar, pero esto tienen que saber los vecinos. Básicamente eso y felicitaciones, señor gerente, felicidades. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias concejala vi su video, le promocioné también porque me parece que si todos nos sumamos a los mensajes que necesita la ciudad nos colaboramos mutuamente de cara al ciudadano, gracias concejala. Concejala Cristina López. -----

CONCEJALA CRISTINA LÓPEZ GÓMEZ DE LA TORRE. Muchas gracias. Solamente me había olvidado dos cosas porque justamente estaba avisando a mis familiares cuáles eran los horarios en los cuales se puede sacar la tarjeta, y me decían: “pero nuestro único horario es al mediodía saliendo en los trabajos”; entonces bueno, poniendo esta muestra tal vez sería bueno ver si es que la posibilidad de abrir algún horario al mediodía, porque sí es verdad que mucha gente sale de sus trabajos y la única hora que tiene sería el mediodía; eso como pedido ciudadano para ver si es que lo hacemos. La otra, era que sí me parecía muy importante, existe inclusive números estimados de la gente que viene al centro en diciembre a hacer las compras, no solamente de Quito sino de otros lugares; entonces no solamente por el Metro que además va a ser también motivo de visita y de curiosidad, tener en cuenta un plan de prevención para la afluencia de gente en el centro y con el Metro mucho más. Pero eso acotando lo que decía el concejal Merino, sí se incrementa notablemente la población, inclusive desde ayer, si es que salimos podemos ver que ya hay el doble de gente y no se diga acercándonos más a la época de Navidad y Año Nuevo. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias concejala. Tal vez a título de información también, vamos a fortalecer nuestras políticas de control que sí han venido siendo insistentes, en algún momento les presentaré aquí resultados. La concejala Grunauer algún momento me decía: “un poco más que se sienta esa fuerza” y buscamos hacerlo, pero en el Centro Histórico también queremos que la experiencia para el ciudadano que viene sea una experiencia atractiva, por lo tanto estamos listos, tengo que revisar nada más que todos los detalles estén a punto, porque queremos, por ejemplo, abrir una Feria Navideña en todo el boulevard de la 24 de mayo, con el objetivo de que alguna gente que está vendiendo dispersa en el centro, pase allá y al darles nosotros una oportunidad, ya tenemos más firmeza para hacer control de que la venta no se dé fuera de los mercados o los centros comerciales populares; y, cuidar con mucho más énfasis y vigor si cabe, ojo, la palabra “vigor” el Centro Histórico, sabiendo que le estamos dando una opción de que en el bulevar de la 24 de mayo podrían tener instalado sus emprendimientos. Así que, esos también son temas en los que nos vamos a centrar mucho junto con, digamos



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

el enfoque hoy es modernización de todo el sistema de transporte en lo cual la Vicealcaldesa está dándonos una buena mano y nos va a dar una buena mano en ese sentido. El tema de espacio público también, que es increíble la cantidad de demanda que tenemos sobre fería, sobre permisos y ese tipo de cosas, la ciudad está un poquito colapsada en ese sentido, que tiene que ver mucho. Creo que a veces si no vemos la causa también a veces nos quedamos en cómo aparece el problema, pero la causa es que Quito tiene el doble de desempleo que la tasa a nivel nacional, entonces, ahí también hay una fuente de explicación humana y estadísticamente muy relevante. Concejal Adrián Ibarra, tiene la palabra. -----

CONCEJAL ADRIÁN IBARRA GONZÁLEZ. Muchas gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros del Concejo. Primero que nada, Alcalde a usted y se lo digo como ciudadano y también como concejal muchas gracias y un Dios de pague, porque para hacer que funcione un proyecto después de 129 meses y con tantos problemas en el camino, sí se requiere voluntad, se requiere voluntad ciudadana, voluntad política y compromiso. Compromiso para que los funcionarios de las distintas entidades que le responden a usted cumplan los cronogramas, compromiso que yo lo he visto en reuniones, compromiso en que se cumplan las fechas de los ofrecimientos técnicos que se le realizan y que se lo hicieron, y eso es parte de que también una inauguración como la que tuvimos haya salido bien. Muchas gracias y Dios le pague como ciudadano y como concejal. Qué bueno que los ciudadanos hayan sido quienes se apropiaron de las inauguraciones, creo que era lo justo, mucho tuvimos ya de placas, de desfiles de autoridades, y creo que hoy por hoy los ciudadanos lo sienten así, sienten al Metro como parte de su vida. Qué bueno que esto sea parte de también recuperar ese orgullo quiteño que sí venía menospreciado, que sí estaba apagado. Como nunca, tenemos de unas festividades como hace mucho tiempo no pasaba, que comenzaban a finales de noviembre y que esperemos que también terminen la próxima semana, para que toda esa algarabía y toda esa alegría que se siente en el Metro de Quito, también sea esa energía que se irradia a la superficie. Así lo estamos viendo y qué bueno por nuestra Carita de Dios, la ciudad que tanto queremos, quienes somos quiteños, quiteñas y quienes viven también en Quito, porque la obra pasa de ser un tema de quiteñas y quiteños a un orgullo ecuatoriano, así lo está percibiendo la sociedad. Veo con alegría que ahora estamos discutiendo para que las cédulas también de otras provincias que son de entes privados también se unan al sistema integrado, y qué bueno, porque vemos que la gente también de otras ciudades se quiere sumar a poder participar dentro de lo que es el Metro de Quito y eso realmente da mucha alegría. El día sábado tuve la oportunidad, como nunca, de pensar que sí era posible venir a tomar un café en el Centro de Quito en la tarde y la noche, oportunidad que hace pocas semanas de atrás no existía por temas de inseguridad, por temas de falta de parqueadero y evidentemente también por el tráfico atroz de quien quisiera venir al Centro de Quito en su momento. Dentro de



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

esta experiencia, porque así fue, me llevé una grata coincidencia porque al acercarme a un local que estaba cerrando le pregunté a la vecina que por qué cerraba siendo las nueve de la noche, y gratamente me dijo que lo hacía porque ya no tenía que vender, porque había vendido todo lo que tenía a disposición de los consumidores. Y eso sí creo que nos debería invitar a reflexionar al Concejo, a las distintas entidades, a usted señor Alcalde, en ver si tal vez sean necesarias las 87 rutas y líneas que pasan por nuestro Centro Histórico, y tal vez sí haya que entrar en un proceso de racionalización urgente del Centro Histórico para que recuperemos del turismo. Créame que los 758 establecimientos catalogados en el Centro Histórico como turísticos se lo van a agradecer, que la ciudadanía se lo va a agradecer, y que ojalá en el corto plazo podamos tener proyectos de peatonalización en un 100% en el Centro Histórico, créame que el turismo del Ecuador y de la capital se lo va a agradecer. Creo que hay grandes retos todavía en movilidad, sumándome a muchos de los comentarios de mis compañeras y compañeros, creo que todavía hay una curva de aprendizaje para operadores y ciudadanos, pero creo que, si mantenemos el compromiso, la voluntad de usted de los funcionarios y de este Concejo, el cual hemos dado un respaldo también inédito y no prestarnos a esos apetitos voraces de ciertos actores que trataron de boicotear la inauguración del Metro de nuestra ciudad capital. Mientras sigamos en ese rumbo Alcalde, pienso que el proyecto de una nueva movilidad y mejor movilidad en nuestra capital, puede ser una realidad. Agradecerles a mis compañeras y compañeros del Concejo que se han sumado en esta voluntariedad de sacar el proyecto hacia adelante y que esto sea el ejemplo de que trabajamos por días mejores por un Quito que renace para las y los ciudadanos de nuestra Carita de Dios. Muchas gracias, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. A usted, querido concejal. Concejala Estefanía Grunauer, tiene la palabra. -----

CONCEJALA ESTEFANÍA GRUNAUER REINOSO. Buenos días con todos, buenos días señor Alcalde, buenos días señores concejales, buenos días gerente. Un aplauso para usted realmente señor Alcalde que puso ya en operación al Metro de Quito, a la obra más emblemática, que realmente ya somos la Carita de Dios, pero tener esto extra nos da un orgullo, como han dicho todos nuestros queridos concejales, mucho más que lo que ya tenemos aquí en Quito. Creo que esta obra de \$2000.000.000,00 millones de dólares es para todos los quiteños, y quiero dar un énfasis señor Alcalde en el control. Como Presidenta de la Comisión de Seguridad, voy a presentar un proyecto de ley para que se incrementen las multas, señor Alcalde, y para que estas multas también vengán con trabajo y ayuda social, es decir, trabajo comunitario. Para que la gente que dañe el Metro, la gente que vandalice el Metro, la gente que cometa delitos dentro del Metro sea sancionado, obviamente con multas más grandes, de acuerdo a lo que el Municipio puede hacerlo; pero también con la Asamblea Nacional, pedir que esta obra maestra, que



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

este ícono que tenemos como ciudad capital del Ecuador no sea dañado por las personas. Lo que usted dijo que en comunicación que todos los concejales nos unamos a pedir que no lo hagan, que no dañen el Metro de Quito, que lo quieran, que lo hagan propio que lo hagan como algo que realmente nos está dando más tiempo para estar con nuestra familia, más tiempo para reducir todo el tema ambiental también que es necesario. Entonces, por mi parte quería solamente felicitarle, saber también y decir a todos los ciudadanos que las cámaras de seguridad sirven en este momento, que también van a ser utilizadas no solamente para el acoso, no solamente para delitos como robo, sino para, como ya lo digo, también el vandalismo, también la mala ocupación del Metro de Quito. Entonces eso es básicamente, y también, felicitar a todos los trabajadores del Metro de Quito, porque no solamente somos las autoridades y usted señor Alcalde, usted gerente, sino todos los que han trabajado día a día sin dormir. Por ejemplo, estuve en la parada de Ñaquito el sábado y lo vi, estaba pasando por La Carolina y vi a una persona que estaba trabajando ahí dando las explicaciones, el mismo señor el día siguiente domingo, también estaba ahí. Sé lo que es trabajar 24/7 y lo están haciendo con corazón, entonces, también aumentemos todas las posibilidades para las personas que nos están ayudando, para todos nuestros funcionarios municipales que están andando, así como la Policía Nacional, como el ECU911 y todos los que están integrándose a la seguridad del Metro de Quito, y por lo tanto, a la ciudad de todos los quiteños, todos los extranjeros, todos los de provincia y también todos realmente extranjeros de otros países que están viniendo acá para conocer el Metro de Quito y ver esta maravilla que tenemos. Felicidades de nuevo y a trabajar por el cuidado del Metro de Quito, gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias a usted concejala, y si me permiten, que las felicitaciones sean para el Concejo en Pleno y que a todo el Concejo le demos un aplauso, por favor. ¿No sé si hay algo que agregar, señor gerente? Yo sí quiero tomar lo de la concejala López, y si no hacemos una buena infografía para pasarles a todos los concejales también que son no solamente legisladores fiscalizadores, sino que son grandes comunicadores y voceros de la ciudad. Se había dicho y así espero que se mantenga, que cuatro paradas se mantendrían abiertas concejala López todo el día para el registro de cédulas, y en horas valles recuperábamos ese tema. Es posible que ahora tengamos alguna, como digo ya nosotros nos hemos desprendido más del operador para que nuestro rol de fiscalización sea más firme también, pero sí hay que acercarle ese mensaje porque la gente quiere asociar, al mediodía tiene la posibilidad, se supone que al mediodía deberían estar todas, pero en todo el día estábamos hablando de: Labrador, Quitumbe, San Francisco y La Pradera si no estoy mal o Universidad Central, creo que cambiaba por San Francisco, pero no sé si algo que agregar y decirle a la operadora, que dé una solución para la gente que al mediodía quiere ir a vincular su cédula. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

HUGO VILLACRÉS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO. Muchas gracias señor Alcalde, nuestro agradecimiento también como empresa a todos ustedes señoras y señores concejales por el esfuerzo que han hecho, sin su apoyo irrestricto y por supuesto el apoyo de la máxima autoridad de la ciudad, el señor Alcalde, esto no hubiese sido posible. Entonces, como dijo el señor Alcalde, el mayor de los agradecimientos a nombre de las quiteñas de quiteños es para este Concejo ampliado, presidido por el señor Alcalde Pabel Muñoz. Un aplauso para ustedes, nuevamente. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias, señor gerente. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria. -----

**VI**

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización. Tercero. “Segundo debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2024. (IC-ORD-CPF-2023-005)”. -----

SEÑOR ALCALDE. Tiene la palabra, el concejal Fidel Chamba al frente de la Comisión respectiva para la aprobación del presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito del año 2023. Concejal Chamba, tiene la palabra. -----

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. Señor Alcalde muy buenos días, quiteñas y quiteños, quienes nos acompañan hoy, funcionarios y colegas concejales, muy buenos días. Me permito, señor Alcalde, dar lectura a los antecedentes necesarios para poder poner en consideración de las y los colegas concejales y usted señor Alcalde, el proyecto de presupuesto para el año 2024 en segundo debate. Con fecha 16 de noviembre del año 2023, se llevó a cabo la sesión extraordinaria No. 032 del Concejo Metropolitano de Quito, en la cual se dio por conocido en primer debate el proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024” Mediante el oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-4784-O de 20 de noviembre de 2023, la Secretaría del Concejo Metropolitano remite a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación las observaciones realizadas durante el desarrollo de la sesión extraordinaria No. 32 del Concejo Metropolitano de Quito, observaciones realizadas por cada una de las y los concejales. El Administrador General en respuesta al oficio de la Secretaría General señalado anteriormente de fecha 17 de noviembre, remite el oficio No. GADDMQ-AG-2023-1126-O de fecha 27 de noviembre de 2023, mediante el cual en la parte pertinente, detalla: “Al respecto y una vez analizada la información, remito como adjunto al presente, el documento mediante el cual se





## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

realizan las aclaraciones a las observaciones planteadas por los miembros del Concejo, todas estas relacionadas con la Proforma Presupuestaria 2024, específicamente lo referente a Gasto Corriente. Así también, me permito señalar que, de conformidad con la Resolución del 14 de noviembre de 2023, se aprobó la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en razón de ello, se han incorporado los cambios en el presupuesto.” Mediante oficio No. GADDMQ-AG-2023-1127-O de 27 de noviembre de 2023, el Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez en su calidad de Administrador General, remite un alcance al Anteproyecto de Proforma Presupuestaria 2024. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1110-M de 28 de noviembre de 2023, la Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez, en su calidad de Secretaría General del Concejo Metropolitano Quito, convocó por disposición del concejal Fidel Chamba a Sesión No. 010 – Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, el día miércoles 29 de noviembre de 2023, con el objeto de tratar como primer y segundo punto del orden del día: “2.- Recibir en Comisión General al economista Andrei Iza Romero, Presidente de CONAGOPARE PICHINCHA, conforme se desprende del Oficio CONAGOPARE-P-AIR-2023-258, de fecha 17 de noviembre de 2023, con el fin de tratar los siguientes puntos: a) Presupuesto para Estrategia del Fondo de Desarrollo Rural 2024; b) Presupuesto para Gestión Cultural y Espacio Público en las Parroquias Rurales de Distrito Metropolitano de Quito. 3.- Continuación del tratamiento del proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2024, para tratar las observaciones propuestas por las y los concejales del Concejo Metropolitano.” Mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-4877-O de 30 de noviembre de 2023, la Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez, en su calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano Quito, convocó por disposición del concejal Fidel Chamba a Sesión No. 012 – Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación el día viernes 01 de diciembre de 2023, con el objeto de tratar observaciones presentadas al proyecto, y, asimismo, aprobar el informe de la Comisión No. IC-ORD-CPF-2023-005, para que el Concejo Metropolitano de Quito, apruebe en segundo debate, el Proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2024. Al texto del proyecto de ordenanza se acogen las siguientes observaciones de conformidad al oficio signado con No. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0419-O de 16 de noviembre de 2023, presentado por el concejal Bernardo Abad. La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, acoge la observación respecto de que se incluya en el texto una disposición general segunda con el siguiente contenido: “Disposición general segunda. - La información relacionada con la ejecución y evaluación del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, que se aprueba a través del presente instrumento, será puesto



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

a disposición de la ciudadanía de manera mensual en el portal institucional del gobierno autónomo, en formas de presupuesto abierto y acceso a datos abiertos respectivos, de conformidad con lo previsto en el artículo 512 del Código Municipal.” Durante el primer debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2024, el concejal Adrián Ibarra formuló observación para que se agregue una disposición transitoria única que establezca lo siguiente: “Los proyectos de ordenanza que tengan relación con este presupuesto general, estarán exceptuadas del plazo establecido en los artículos 67.63 del Código Municipal”. Luego del análisis correspondiente, los miembros de la Comisión aceptaron se introduzca al texto del proyecto de ordenanza de disposición transitoria única con el siguiente texto: “Disposición transitoria única. - Para la tramitación y aprobación del Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO I VALORACIÓN INMOBILIARIA”, DEL TÍTULO III “DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS” DEL LIBRO III.5 DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA, EL VALOR DE LAS EDIFICACIONES DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025”; y el Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO III DEL LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO “DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES Y ADICIONALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025”, estarán exceptuados de los plazos establecidos en los artículos No. 67.63 y 67.69 del Código Municipal”. Por otra parte, solicito que, en el considerando No. 13 en el texto de la ordenanza material debate, que respecto del oficio No. GADDMQ-AG-2023-1127-O se incluya como fecha 27 de noviembre de 2023, además, en el mismo párrafo se corrija a Concejo con la letra “c”. Una vez que se han expuesto las observaciones al texto del proyecto de Ordenanza, solicito señor Alcalde se pueda dar la palabra al señor Secretario de Planificación, así también al señor Administrador General, para que expongan respecto del alcance del anteproyecto de proforma presupuestaria según oficio No. GADDMQ-AG-2023-1127-O, de fecha 27 de noviembre de 2023. Adicionalmente, se pronunciarán respecto de cada una de las observaciones y consultas propuestas por los señores concejales y concejalas del Distrito Metropolitano de Quito. Señor Alcalde, adicionalmente a esto debo indicar que, mediante oficio de fecha 05 de diciembre de 2023 se nos ha hecho llegar a la Comisión el oficio presentado por la señora concejala Diana Cruz Murillo, en la cual se solicita se inserten algunas normativas, el artículo No. 266 de la República del Ecuador, el artículo No. 293 de la Constitución de la República del Ecuador, los artículos Nos. 849 y 112 del



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así también el artículo No. 31 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, y así también, ha solicitado poder generar una aclaración y completar el último considerando de la propuesta de ordenanza con el objeto de que tenga una mayor claridad y cronología de todo lo referido. Razón por la cual señor Alcalde, acogiendo estas observaciones dentro de la estructura propositiva y normativa, el texto respecto del último pedido que ha realizado la concejala Diana Cruz, rezaría de la siguiente manera, el último considerando: “Que, mediante oficio No. GADDMQ-AG-2023-1127-O de fecha 27 de noviembre del 2023, la Administración General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, remitió a la Secretaría General del Concejo Metropolitano, para que sea conocida por los miembros de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, el Presupuesto para el Ejercicio Económico 2024, con las observaciones acogidas y aprobadas en la sesión ordinaria que corresponde. Señor Alcalde, adicionalmente a esto, quiero adelantar mi moción respecto de lo que se ha pronunciado, con el objeto de que por todo lo expuesto, propongo señor Alcalde y por intermedio suyo al Concejo, para que con las observaciones acogidas se apruebe en segundo y definitivo debate, el proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024”. Señor Alcalde, adicionalmente a eso permítanme un minuto nada más, quiero reconocer y felicitar la acción que ha tenido, tanto el señor Administrador General como el señor Secretario de Planificación, así también la señora Dra. Libia Rivas en su calidad de Secretaria del Concejo Metropolitano, equipos con los cuales se ha desarrollado una mecánica de trabajo totalmente directa, totalmente cronológica, con el objetivo de que este proyecto sea construido de manera crítica y totalmente articulada. Así también, señor Alcalde, quiero felicitar y agradecer todo el apoyo que se ha brindado por parte de los señores concejales miembros de la Comisión y de sus equipos respectivos, personal con el cual se ha construido de manera totalmente abierta y transparente los dos informes que han sido puestos en consideración de la Comisión, y, por ende, en conocimiento de este Concejo Metropolitano. Sin más señor Alcalde, reitero el agradecimiento y el reconocimiento a cada uno de los equipos de la Secretaría General, del señor Administrador y del señor Secretario de Planificación. Muy amable, señor Alcalde, gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Muy amable a usted estimado concejal, gracias por ese señalamiento. El concejal ha pedido dos cosas, la primera ha elevado moción, pero al mismo tiempo y previo a ello ha pedido la explicación y la exposición, tanto del Secretario General de Planificación como del Administrador General. Por lo tanto, procedo con su pedido concejal Chamba en los términos que ha señalado. Señor Administrador ya usted conoce el procedimiento, señor Administrador se centrará en





## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

gastos generales y corriente fundamentalmente, para que el señor Secretario de Planificación lo haga con inversión, por favor. -----

CHRISTIAN CRUZ RODRÍGUEZ, ADMINISTRADOR GENERAL. Muchas gracias. Señor Alcalde, señoras y señores concejales muchas gracias. Primero, quiero empezar agradeciendo el trabajo de la Comisión en la persona del señor Presidente, de todos los miembros de la Comisión y este Concejo, porque hay que saber reconocer, este es el segundo presupuesto, señor Alcalde, que ponemos en consideración de este Concejo en los meses de esta administración. Si bien es cierto, el primer presupuesto fue el prorrogado para el 2023, este ya es el completo para el 2024; y, ha sido un trabajo bastante fuerte, tanto de la Comisión como de los concejales, en todas las observaciones que se han planteado han comparecido todos los Secretarios, diferentes autoridades municipales al seno de la Comisión, a poder justamente presentar cada uno de los programas, proyectos, recibir y poder responder a las inquietudes que se les han planteado. Sobre esto y en función de las observaciones planteadas en el primer debate, procedo a ir un poco por un tema de tiempo y didáctico, hemos resumido por cada una de las temáticas de las observaciones que se plantearon, por un lado, porque existe una reducción presupuestaria de ingresos. Aquí es importante poner en conocimiento de este Concejo, que en el presupuesto prorrogado del 2023 incluimos un rubro de \$150'000.000,00 de dólares, que era el ofrecimiento que hizo el anterior gobierno de hacer un cruce de deuda, y como ustedes saben, ya lo ha dicho el señor Alcalde, el gobierno anterior no le cumplió a la ciudad asumiendo la deuda por estos \$150'000.000,00, ¿Eso qué es lo que nos está causando? Bueno, si uno hace un análisis 23-24, parecería que cae en alguna reducción de ingresos, pero son estos \$150'000.000,00. Y, una las cosas que también quiero incorporar y plantear ahora, es que esos \$150'000.000,00, si no cumple el gobierno hacer el cruce de deuda también nos va a afectar en la ejecución presupuestaria del año 2023. Entonces, si el gobierno no cumple, nosotros no vamos a poder tener esa ejecución, lo cual representa señoras y señores concejales 12% más - menos de ejecución que no tendríamos como Municipio, el incumplimiento del ofrecimiento de asumir los \$150'000.000,00 de dólares. Igual en lo que se refiere al aporte del modelo de equidad territorial, igual si uno coge y compara diría: "En el 2023 teníamos \$504'000.000,00, en el 2024 por qué bajamos a \$355'000.000,00" Si ustedes se dan cuenta, las diferencia son nuevamente esos \$150'000.000,00 que incluimos el 2023 previo ofrecimiento verbal dos veces del expresidente, carta del Ministro de Finanzas de aceptar ese compromiso y de hacerlo, pero terminaron el gobierno y no le cumplieron a la ciudad. En lo que se refiere a la variación de lo que es del gasto corriente versus el gasto de inversión, tenemos una variación, en el 2023 teníamos un 31% del gasto corriente mientras que en el 2024 tenemos un 44%. De igual manera, lo que se refiere al gasto de inversión teníamos un 68% en el 2023 y 57% en el 2024. Si uno hace un análisis podría decir: "han incrementado el gasto corriente y han disminuido el gasto de inversión", y aquí hay que hacer una



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

aclaración. Lo que hemos hecho es sincerar las cuentas, ¿A qué se refiere? Había muchas entidades, tanto en lo que se refiere a las empresas públicas como en proyectos de inversión que dentro de los rubros que tenían los montos de inversión, era pago de personal. Entonces, lo que hemos dicho es, hemos sincerado ese pago de personal, lo hemos puesto como gasto corriente, pero de ninguna manera es que hemos incrementado el gasto y disminuido la inversión, simplemente hemos sincerado las cuentas que ya existían. En lo que se refiere en la siguiente a lo que es masa salarial, igual uno podría decir: “está creciendo en masa salarial”; nuevamente, lo que hemos hecho es un sinceramiento. Anteriormente existía un proyecto que se llamaba “COVID”, en el cual existía todo un personal contratado bajo ese proyecto, bajo el rubro de inversión, que actualmente están haciendo labores ya permanentes, no necesariamente en el proyecto COVID, pero en la Secretaría de Salud. Entonces, lo que hemos hecho es transferir o sincerar lo que estaba en el proyecto de inversión nuevamente un gasto de corriente, parecería que existe un incremento de masa, pero simplemente es un sinceramiento de valores. Igual, las vacantes que estaban pendientes fueron consideradas para el financiamiento del 2024 y todo lo que no se ocupó en el 2023, como ya lo hemos informado en este Concejo, se destinaron esos recursos más de otros ahorros de institucionales para el proceso de compra de renuncias que hicimos en los primeros días, cerramos noviembre los primeros de diciembre, en el cual hasta el momento se acogieron alrededor de 205 funcionarios municipales. En lo que se refiere a la consulta que se había hecho de los dividendos que recibimos como Municipio por ser accionistas de la Empresa Vita Alimentos, el total de acciones que tenemos como Municipio alcanza los USD 2.7 millones de acciones, las utilidades del 2022 fueron de \$362.000,00 que se acreditaron en su momento en la cuenta del Municipio en agosto del 2023. Igual, como ustedes saben cada año se cierra el ejercicio, se realiza la Junta de Accionistas y sobre eso se decide, ya sea la capitalización o el pago de los dividendos. Observaciones de acerca del Cuerpo de Agentes de Control, el proyecto de fortalecimiento del gasto corriente institucional alcanza los \$25'000.000,00 de dólares asignados al Cuerpo de Agentes. Adicionalmente a eso, tiene un proyecto denominado: “Quito sin miedo” por alrededor de USD. 1.6 millones; y, hemos tomado en cuenta para el ejercicio 2024, la asignación para la provisión de uniformes al Cuerpo de Agentes de Control. También está considerado lo que es el escalonamiento, pero dependemos que se emita la norma respectiva, hemos hecho un análisis y eso también está en el presupuesto. La siguiente por favor. Lo que se refiere a la proyección de recaudación, como ustedes saben, nosotros hacemos la proyección aplicando el COOTAD, en promedio de los últimos tres años, hemos considerado aparte de eso un incremento positivo, no negativo, porque todavía tenemos en promedio de los últimos tres años una cola del COVID que fueron bajos; entonces, hemos hecho promedio de los tres con un presupuesto para arriba y adicionalmente a eso tenemos todo, se compara en función de lo que nos dice el



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

COOTAD en el 236, más la proyección de otro tipo de ingresos. En lo que se refiere a la Resolución ADMQ-022 del 2023, del 14 de noviembre se aprobó la nueva estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, por lo tanto, hemos incorporado en el presupuesto del 2024 toda esa nueva estructura, y aquí es algo importante, por primera vez la estructura estandariza el modelo que deben tener todas las administraciones zonales, es decir, no va a haber una administración zonal con un modelo, otra con otro modelo, todos van a tener un mismo diseño e incluye en esta proyección para el 2024 ya la nueva Administración Zonal del Chocó Andino; entonces, ya hemos incluido en el presupuesto del 2024 toda la estructura jerárquica superior y lo que estamos si haciendo es una cuantificación de lo que sería el personal de apoyo, pero todo lo que es la estructura jerárquica superior del Chocó Andino está incluida en el 2024 ya tomando en cuenta la nueva estructura. Y para ir cerrando en esta primera parte de lo que se refiere a la deuda del Gobierno Central, aquí está desglosado \$150'000.000,00 que hablamos hace un momento de lo que fue el ofrecimiento de asumir la deuda del Metro de Quito, que no se cumplió, valores pendientes de enero, febrero y marzo, \$85'000.000,00; montos pendientes de IVA UDS. 6.3 millones, y aquí están 54'000.000, que son septiembre y octubre, pero como ustedes saben, ya estamos en diciembre y el Gobierno tampoco pagó noviembre; entonces, este valor de 54 ya sube a \$81'000.000,00 y la deuda total pasa de \$296'000.000,00 ya a \$323'000.000,00 de dólares, que es lo que el Gobierno Central en este momento le debería al Municipio de Quito. También quiero nuevamente, señoras y señores concejales, que se tome en cuenta que si nos deben \$323'000.000,00 de dólares no podemos ejecutar todo lo que hemos planteado; entonces, sí es importante, ya el señor Alcalde tuvo una reunión con el Presidente, el Ministro de Finanzas y estamos haciendo las gestiones para ver cuál sería la forma en que nos cancelarían todos estos rubros, que ya nos puede empezar a afectar en lo que es ejecución 2023 y sobre todo en lo que es la planificación 2024. Entrando ya a los comparativos, por favor en la siguiente, de lo que se planteó inicialmente para la proforma 2024 a lo que sería ya la propuesta definitiva post debate, tenemos un incremento de pasar de \$986'000.000,00 a \$1.009'000.000,00 ¿Cuáles son principalmente las variaciones que vamos a tener en este caso? Es espacios presupuestarios para ir devengando los anticipos, pero uno puede, a veces sucede, si uno solo ve el cuadro siguiente, parecería que estamos bajando el rubro de inclusión social y aquí hay que hacer una aclaración, en la nueva estructura del Municipio el Patronato pasa a estar debajo del Alcalde como tal, entonces el rubro que se destina a Patronato, que es el principal rubro de inclusión social, aumenta a nivel de la Coordinación Alcaldía y disminuye de Inclusión Social, y quiero hacer esta aclaración, se vaya el día de mañana a confundir pensando que estamos haciendo una disminución en proyectos de inclusión social, sino que simplemente por un tema de estructura, Patronato está debajo de la Alcaldía, ese es el principal rubro, como ustedes pueden ver,



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

sube en Alcaldía baja en lo que es Inclusión Social, pero ya les he estado diciendo la explicación y el otro incremento es lo referente a espacios presupuestarios para devengar ¿A qué se refiere? Hay compromisos que, valga la redundancia, estamos comprometidos este año, pero que vamos a terminar de devengar el próximo y necesitamos el respectivo espacio presupuestario. ¿Cómo quedaría la distribución? Tenemos presupuesto 2023, \$1.179'000.000,00; presupuesto 2024, \$1.009'000.000,00, vuelvo al tema porque cae 150'000.000 que pusimos en este año, que el Gobierno no cumplió y la distribución como está hecho entre lo que es gasto corriente, gasto de inversión, nuevamente insistiendo, no es que tenemos una disminución del gasto de inversión, sino un sinceramiento de lo que son los rubros que se consideraban como inversión y gasto corriente. Rápidamente, por favor en la siguiente ¿Cuáles son los ingresos y espacios presupuestarios que estamos incluyendo? Que es lo que hace que aumente lo que inicialmente enviamos en nuestro borrador de proforma de 986 a \$1.009'000.000,00 son \$22'000.000,00 de dólares para espacios de amortización, como ustedes ven los otros rubros se mantienen iguales, estos espacios están distribuidos de la siguiente manera, por favor si me ayudan; si ustedes ven los gastos administrativos pasan de \$169'000.000,00 a 170, ahí tenemos un incremento que vamos a explicar adelante y los gastos de inversión que pasan de \$551'000.000,00 a \$573'000.000,00 que netamente son espacios para inversión. En lo que se refiere a transferencias corrientes que vamos a planificar y presupuestar para las empresas USD. 59.9 millones distribuidos en Consejo de Protección de Derechos, EMASEO, Empresa de Rastro, Empresa de Residuos, Hábitat, Movilidad; y, Quito Honesto. Y para terminar, por favor, en el último cuadro, aquí está la explicación del incremento de estos USD. 22.8 millones entre la propuesta inicial y la propuesta que hoy aprobaría este Concejo, como ustedes pueden ver, el incremento para devengar anticipos en gasto corriente únicamente son \$141.000,00 dólares y los espacios para lo que son proyectos de inversión es de USD. 22.7 millones distribuidos en las dependencias que ustedes pueden ver en este informe. Hasta aquí señor Alcalde, hasta aquí, señoras y señores concejales, muchas gracias nuevamente por su apoyo y por su tiempo. -----

**Ingresar a la sala de sesiones la concejala Blanca Paucar, a las 10:52. (18 concejales).**

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor Administrador General. Le doy la palabra al señor Secretario de Planificación, le voy a pedir a usted que haga énfasis en cómo afecta a la ejecución presupuestaria la no entrega de los recursos del Gobierno Central, por lo tanto, también le pediré que tengan ustedes los dos escenarios, como está nuestra ejecución presupuestaria con todo lo previsto y como está nuestra ejecución presupuestaria con lo no previsto, solo por poner un ejemplo, si nos hicieran el canje de deuda por \$150'000.000,00 de dólares inmediatamente aumenta nuestra ejecución presupuestaria en \$150'000.000,00 de dólares, por lo tanto, si quitamos lo que no se nos ha entregado nuestra ejecución presupuestaria al día de hoy bordea el 75, 77%, simplemente para que



**ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

ustedes tengan en la mente como la falta de asignación del Gobierno Central también es un golpe sobre la ejecución presupuestaria, pues no podríamos ejecutar lo no entregado, pero eso evidentemente entra, apenas termine el Secretario y abra las participaciones. Punto de información, pide el concejal Michael Aulestia, por favor concejal. -----

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. Gracias Alcalde. Entiendo la afectación de la deuda que mantiene el Gobierno Central en torno a la ejecución presupuestaria de este año, pero previo a la presentación del señor Secretario de Planificación, Alcalde, me gustaría que en medio de la presentación también se pueda explicar la ejecución presupuestaria de este año con corte a noviembre, estaba revisando los datos de gobierno abierto y todavía no está subida la información con corte al 30 de noviembre, y que se pueda hacer una diferenciación entre el gasto corriente y el gasto de inversión. Eso Alcalde, le agradezco. -----

SEÑOR ALCALDE. ¿Usted lo tiene Secretario? Entonces, el Secretario General de Planificación va a hacer esa referencia y va a plantearle seguramente los dos escenarios, considerando como, digamos, en la asignación lo que no nos han entregado, pero si yo le doy 100 a alguien ¿no es cierto? y le pido ejecutar 200, no le puedo pedir ejecutar 200, por lo tanto, también hemos hecho el escenario de que ustedes vean cómo está nuestra ejecución presupuestaria en corriente y en inversión sin considerar o, más bien dicho, considerando lo del Gobierno como una deuda que no ha sido entregada. Señor Secretario General, usted conoce la dinámica, tiene diez minutos para su intervención, pero dado que se le ha pedido también algo de información, si necesita le daré un poco más de tiempo. -----

DIEGO MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN. Muchísimas gracias señor Alcalde, señores concejales muy buenos días, muchísimas gracias también al Presidente de la Comisión, reconociendo también el expedito trabajo que hemos realizado en todo este lapso para la construcción y ahora la aprobación de esta reforma. Quisiera empezar con un tema relacionado justamente a lo que se me acaba de consultar, que es la ejecución presupuestaria, quisiera empezar señalando que evidentemente es comprensible para todos los quiteños y a ustedes como concejales, la preocupación por la ejecución presupuestaria y que ella no sea del 100%, que no se acerque a los mejores niveles de ejecución que debería tener la municipalidad, pero hay un tema que normalmente no se suele mencionar y que lamentablemente, por la dinámica del Gobierno que terminó funciones hace poco, obliga a que tengamos esto como un elemento a discutir. Si uno presupuesta en un año, en una familia, por ejemplo, tener \$1.000,00 dólares para, yo qué sé, gastos de salud y resulta que se queda sin ingresos, se queda sin trabajo y no tiene \$1.000,00 dólares al año para gastos en salud y solamente tiene \$200,00 dólares al año, aunque haya presupuestado \$1.000,00 dólares en gastos de





## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

salud, si no tuvo el dinero, pues evidentemente no va a poder haber ejecutado ese dinero, esto es lo que nos ha pasado este año. Los ingresos previstos para el 2023 ascendían a \$1.179'000.000,00 de dólares; \$1.179'000.000,00 de dólares eran los ingresos previstos para el 2023, pero ¿qué es lo que no ha habido de esos \$1.179'000.000,00? ¿Qué es lo que no ha llegado a la municipalidad? Se ha hecho énfasis en los \$150'000.000 de ofrecimiento del Gobierno anterior por canje de deuda del Metro, esos \$150'000.000 de dólares no llegaron, es decir, ya estamos bordeando solamente \$1.000'000.000 reales de ingreso; pero no termina la historia ahí, tampoco hemos tenido todo lo que el Gobierno le debía haber entregado a la municipalidad por obligación legal del COOTAD, y el monto es lo siguiente; de los \$355'000.000,00 que el Gobierno le debía haber entregado a la municipalidad, solo le ha entregado a la fecha \$163'000.000,00 de dólares, es decir, no hemos tenido el dinero que hubiéramos requerido para hacer las inversiones que teníamos previstas. Dicho esto, entonces en total no hemos recibido a la fecha \$294'000.000,00 de dólares que estaban previstos en el presupuesto para poderse ejecutar, con esta consideración entonces, de los \$768'000.000,00 de dólares que sí hemos tenido, se han gastado ya \$600'000.000,00 de dólares, esto es, la ejecución ya es del 78% sobre el ingreso real que ha percibido la municipalidad en el año 2023; por ello, entonces es que al cierre del mes de diciembre esperamos que la ejecución sobrepase el 85% y ojalá se acerque al 90 o 92%. En cuanto a inversión, y este es un dato importante que todos ustedes, señores concejales, quisiera que lo tengan en su mente, hemos tenido apenas \$396'000.000,00 de dólares para inversión, es decir, no hubo todo el dinero previsto para invertir porque el Gobierno Central no le ha pagado a la municipalidad. Hemos tenido apenas \$396'000.000,00 de dólares para inversión y hasta el 30 de noviembre ya se han invertido 320 de esos \$396'000.000,00 de dólares, esto es el 81% de lo que sí hemos tenido como municipalidad para invertir. Habiendo mencionado estos datos, voy a verificar por qué no están colgados todavía, como usted ha señalado señor concejal, en la página de gobierno abierto, la información ya debería estar ahí, tanto en datos abiertos como se resolvió en la Ordenanza del Presupuesto 2023, como en los archivos normales de PDF que se colgaban, pero la información que acabo de compartir con ustedes es la que constará, evidentemente, en los documentos de la página de gobierno abierto. Quiero referirme brevemente, habiendo hecho esta explicación de la parte de ejecución presupuestaria, a los datos de la proforma 2023 para el presupuesto en su comparación con el año 2024; respecto a lo que nosotros presentamos en el primer debate, existe un incremento de \$23'000.000,00 de dólares en la parte de inversión. Los \$23'000.000,00 de dólares, no es porque haya más recursos previstos, sino por lo que ya es común, se incluyen \$23'000.000,00 de dólares, como explicó ya el Administrador General, para todo lo que es devengamiento de anticipos, es todo este dinero que con cargo al presupuesto 2023 se paga en este año, pero que como dice la norma financiera, no se devenga, sino que hay que registrar los devengamientos en el próximo año, ese es el primer rubro de



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

cambios. El segundo rubro de cambios también obedece al hecho de que hemos incluido por decisión administrativa de la Secretaría de Coordinación Territorial, un monto de 7,5 millones de dólares, se informó esto en la Comisión, para el Fondo de Parroquias Rurales. ¿Por qué? Porque administrativamente se tomó la decisión de que el desembolso que se hará en el 2023 será de USD. 7,5 millones de dólares y que la otra mitad que completa los \$15'000.000 que se presupuestaron se desembolsarán en el 2024, este cambio se ha hecho en la proforma y es el cambio más importante de cuánto ustedes conocieron en el primer debate. -----

SEÑOR ALCALDE. Solo un segundo, ¿Esto por qué? Porque los concejales también del área rural plantearon con mucho énfasis eso, no entregar los \$15'000.000 de golpe, sino dividirlos en dos desembolsos, el primero que les permita a ellos incluso la formulación de proyectos y el segundo sobre la base que nos presenten proyectos efectivamente consistentes respecto a la estrategia de desarrollo que se está estableciendo, por eso la estimación es que hoy le podamos hacer la mitad del desembolso a las parroquias rurales y con la presentación de los proyectos la otra mitad, para que nosotros también aseguremos que estén presentando proyectos consistentes con la estrategia de desarrollo rural. -----

DIEGO MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN. Avanzando con las láminas para ir complementando la información, por favor. Me voy a centrar solamente en algunas de las láminas que están aquí por aspectos de tiempo, es la misma presentación que hicimos en la Comisión, por lo tanto, no hay ninguna modificación. Si vamos al presupuesto de inversión por área, por favor; el área es lo que está normado en el Código Municipal, ¿Cómo se distribuyen los recursos? Como dije ya, pasamos a un total de \$573'000.000, servicios comunales se lleva el total de \$431'000.000, otros servicios como servicios sociales pasa de 71 a 57, esta aparente reducción ya se refirió a ella el Administrador General, es por la reclasificación dada la nueva estructura municipal del Patronato; el Patronato estaba considerado presupuestariamente en el sector social, ahora pasa a estar en el sector de la Alcaldía, es decir, no hay una reducción, simplemente es una reclasificación de entidades; en servicios generales \$68'000.000 en donde está el pago de deuda, y en servicios económicos del sector productivo esencialmente y las transferencias que se hacen a entidades del sector productivo por USD. 16.1 millones de dólares. El otro énfasis que quiero hacer es que la diferencia que ustedes van a encontrar entre la proforma enviada para el primer debate y esta del segundo debate incluye un conjunto de cambios en función de la entrada en vigencia de la nueva estructura institucional, no hay cambio en montos, no se aumenta ni un solo dólar, simplemente se están reubicando entidades, Patronato que estaba en el sector social con \$17'000.000, pasa a Coordinación de Alcaldía con el mismo valor, \$17'000.000 de dólares, por ejemplo, la Unidad de Regulación de Barrios que antes estaba en la Secretaría de Coordinación



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

Territorial, pasa a la Secretaría de Hábitat, todos estos son movimientos simplemente que nos dan una reclasificación de los sectores y de las asignaciones por cada uno de los sectores, esto lo podemos ver en la lámina que viene a continuación, en donde se aprecia cómo queda justamente la asignación de inversiones por cada uno de los sectores. Si me ayudan con la siguiente lámina, por favor, anterior, había una lámina donde estaban por sectores, pero puedo explicarlo tranquilamente en la siguiente lámina, aquí podemos ver en la lámina que está en verde y en amarillo las modificaciones; en el primer caso, en el sector Movilidad existe una reducción de \$7'000.000 para la EPMMOP por el incremento que estamos haciendo para parroquias rurales, es decir, le disminuimos \$7'000.000 a la EPMMOP, aumentamos USD. 7.5 millones a parroquias rurales y ubicamos también espacios para devengamiento de anticipos, con lo cual nos da un incremento en ese sector de \$10'000.000,00 de dólares, en la Coordinación Territorial están los USD. 7.5 millones de dólares, en el sector de Hábitat está \$1'100.000.00 dólares de incremento por cambios de la estructura institucional, en la Alcaldía Metropolitana están los \$17'000.000 del Patronato, en el sector Salud \$2'000.000,00 de dólares de incremento por devengamiento de anticipos, en el sector de Educación \$500.000,00 dólares por incremento de anticipos y la reubicación del ICAM en el sector de Educación, que antes estaba en el sector de Planificación, \$7'000.000,00 de dólares en Desarrollo Económico y Productivo por la Agencia de Comercio que se consolida dentro del sector de Desarrollo Productivo, antes era un sector independiente, \$17'000.000,00 de dólares de reducción en la Unidad Patronato del sector social, que como dije ya, en cambio se incrementan en el sector de Alcaldía, \$115.000,00 dólares de incremento en el sector de Planificación, esto es por el Instituto de Investigaciones de la Ciudad, ex IMPU, que ahora se traslada al sector de Planificación, \$7'000.000,00 de dólares de reducción en la Agencia de Comercio, que ese sector desaparece y se unifica con el sector de Desarrollo Productivo; y, la Agencia de Control con una reducción de \$600.000,00 dólares que se consolida en el sector de Alcaldía Metropolitana, desaparece como sector presupuestario y se unifica en el sector de inversión. Concluyo, señor Alcalde, haciendo algunos anuncios, entonces los tres cambios fundamentales que tienen ustedes es: la inclusión de espacios presupuestarios, la reubicación de recursos como resultado de la nueva estructura; y, la ubicación de USD. 7.5 millones de dólares para el Fondo de Parroquias Rurales, algunas puntualizaciones que conviene realizar para concluir respecto a las lecturas que se puede hacer al presupuesto, una que mencioné ya en el primer debate respecto al sector Seguridad, no debemos de olvidarnos que el sector Seguridad no se refleja lo más fielmente en la Planta Central del Municipio, que es el presupuesto que por obligación legal ustedes aprueban, existe un conjunto de recursos adicionales que están fuera de la Planta Central que corresponden a la Empresa de Seguridad, que tiene una recaudación de aproximadamente \$12'000.000,00 de dólares, eso no entra en ese presupuesto, pero es para el sector de Seguridad. Existe también una asignación para el Cuerpo de Agentes





## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

de Seguridad, que es actividad de seguridad pero que se clasifica en gasto corriente, es decir, la seguridad que brindan los agentes es un gasto corriente, pero es un gasto de seguridad para la ciudad y todo el presupuesto asignado para esta entidad es de aproximadamente de \$29'000.000,00 de dólares; y si a eso le sumamos otras actividades que están ligadas con el ámbito de seguridad y riesgos, como, por ejemplo, las de inversiones y gasto corriente que tiene el Cuerpo de Bomberos, llegamos a un total, reiterando lo que se había dicho en el primer debate, de aproximadamente \$92'000.000,00 de dólares para el sector Seguridad. Concluyo simplemente... -----

SEÑOR ALCALDE. Perdón señor Secretario, quiero hacer ahí un énfasis, sobre todo en un medio de comunicación en algún momento vi que titulaba o había desconocimiento o había un poco de desinformación, que no es lo mismo, no, una cosa es no conocer la cifra, otra cosa es dar un dato que busca desinformar, creo que ninguno de los que está presentes ventajosamente, Quito invierte \$92'000.000,00 de dólares en todo el componente seguridad, en esa nota de prensa a la que yo hacía referencia se ponía solamente el rubro de la Secretaría, pero esto sería mirar solamente una parte del pastel, habría que mirar, ¿no es cierto?, la Empresa Pública de Seguridad, habría que mirar el Cuerpo de Bomberos y si juntan todos esos elementos, Quito invierte en todo el componente de seguridad \$92'000.000,00 de dólares para el año 2024. -----

DIEGO MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN. Gracias señor Alcalde. Los dos últimos temas, respecto a ingresos del Metro, debo informar que con fecha 08 de noviembre del 2023, la Secretaría de Movilidad emitió la Resolución No. 659 que establece como se manejarán los recursos de recaudación de cada uno de los subsistemas en esta etapa de pre-integración, es decir, ya está normado desde ese punto de vista, entonces la resolución establece que en esta etapa cada uno de los sistemas podrán tener sistemas individuales de recaudo independientes, hasta que se llegue a implementar todo lo que establece la Ordenanza para la integración tarifaria. Respecto a cuánto de las inversiones previstas en el sector movilidad comprenden actividades o políticas previstas en el Plan de Movilidad, que próximamente este Concejo conocerá, esta información, evidentemente ustedes entenderán, mientras el Plan de Movilidad no esté formalmente vigente no se puede hacer un señalamiento preciso de datos, pero ya puedo compartir con ustedes el día de hoy un previo anuncio de que al menos \$320'000.000,00 de dólares están siendo asignados para actividades del Plan de Movilidad, de los cuales al menos \$100'000.000,00 de dólares son obra pública en el sector amplio de la movilidad. Por último, Alcalde, con esto concluyo, quiero agradecer, el día del primer debate en este Pleno se formularon aproximadamente veintinueve comentarios, observaciones o inquietudes que se plantearon respecto al presupuesto, todas ellas, absolutamente todas ellas, fueron atendidas, contestadas o explicadas a través de la Comisión a cada una de las observaciones que ustedes hicieron, atendimos



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

a la transacción y a la grabación de la sesión que ustedes hicieron en aquel momento, menciono solamente cuatro fundamentales que se mencionaron y que fueron atendidas; la primera, no existe una reducción del presupuesto de la Agencia Metropolitana de Tránsito, lo que existe es que se quitaron recursos que eran gasto corriente que estaban clasificados como inversión en esta agencia y se enviaron a gasto corriente, por lo tanto, el presupuesto de inversión de la agencia, de hecho, se incrementa en aproximadamente USD. 1.8 millones de dólares. La caída que se aprecia entre el 2023 y 2024 en el sector movilidad, obedece evidentemente, a que ya hay contratos de cierre de la obra del Metro que están terminando y ese monto que estaba ahí, que venía año a año siendo un monto altísimo, cada vez se está volviendo más pequeño. Los dos últimos en el ámbito de casas barriales había una inquietud, existe una asignación que está en la Empresa de Hábitat que es de USD. 1.2 millones de dólares para todo lo que es recuperación y adecuaciones en casas barriales. Y por último, una indicación sobre el tema de presupuestos participativos, no existe una reducción de presupuestos participativos, sino un incremento de 2%, pero que está repartido en cada una de las zonales, es decir, estos presupuestos no se ponen como un rubro global en todo el plan de inversiones, sino que se reparten entre todas las zonales, y haciendo la suma de todo lo que tienen asignadas estas dependencias, como son las administraciones zonales, por separado llega a un incremento del 2% que está en línea con lo que establece la norma. Finalmente, una última lámina, respecto a una inquietud que ustedes habían planteado, a la última lámina por favor, esta es la asignación para grupos de atención prioritaria, la norma establece que sea un 10% del ingreso no tributario, el ingreso no tributario es 65.9 millones, el 10%, estamos haciendo una asignación de USD. 79 millones de dólares para grupos de atención prioritaria, es decir, estamos cumpliendo también esta normativa. Con esto quisiera concluir Alcalde, no sin antes reiterar a ustedes el agradecimiento señores concejales, y señalar también que estamos dispuestos a cualquier inquietud que fuera necesaria atender en el seno de esta sesión. Muchas gracias. -----

**Ingresa a la sala de sesiones la concejala Joselyn Mayorga, a las 11:19. (19 concejales).**

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor Secretario de Planificación. Saludamos al cumpleaños del día de mañana y no saludamos a la cumpleaños del día de ayer, así que un aplauso para la cumpleaños, la concejala Blanca Paucar, que ayer estuvo celebrando su cumpleaños, reciba de parte nuestra, de todos sus colegas y compañeros, concejala, un fuerte abrazo. Concejala Grunauer tiene la palabra. -----

CONCEJALA ESTEFANÍA GRUNAUER REINOSO. Solo un punto de información para el Secretario de Planificación, sí por favor me podría decir ¿Cuál es la masa salarial que tenemos para el 2024 y cuánto tuvimos para el 2023? -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

SEÑOR ALCALDE. Esa, si me permite, debería más dirigirse al Administrador General, si le parece. -----

CONCEJALA ESTEFANÍA GRUNAUER REINOSO. No, porque es justamente, va a terminar mi pregunta, algo que yo dentro de la Comisión ya he preguntado y realmente no se está diciendo como tiene que decirse, en el sentido, luego termino, solamente estas preguntas, quien desee responderme no tengo ningún problema. -----

SEÑOR ALCALDE. Señor Secretario o señor Administrador General, cualquiera de los dos. Concejala, le confirmamos inmediatamente, el Administrador está pidiendo el dato actual exacto para darle. -----

CONCEJALA ESTEFANÍA GRUNAUER REINOSO. Bueno, para terminar y no demorarnos mucho en este tema, yo siempre dije en la Comisión que existe realmente una alza del tema de salarios en cuanto al gasto corriente, claro, esto se debe justamente y me va a contestar el señor Secretario, porque dentro de los proyectos existía personal que ahora se lo está pasando al gasto corriente y eso está clarísimo; sin embargo, si quiero dejar en claro que sí existe una subida de la masa salarial como tal y que a futuro para algo son los proyectos; los proyectos tienen un límite, tienen un tiempo, tienen una proyección justamente y se deben terminar y tiene que ser con contratos especiales para estos proyectos, no podemos seguir con los proyectos alargándolos en cada año, tener el mismo dinero para los mismos proyectos sin tener unos finales realmente necesarios y concluir con los proyectos; entonces, creo que ahora lo estamos haciendo bien en ese sentido de que la gente que está trabajando en el Municipio y que está contratado por servicios profesionales, se los meta dentro de la masa salarial de todo el Municipio; sin embargo, para futuro si quiero, para los dos secretarios, que no se vuelva a hacer, en este sentido, aumentar el gasto, sino que más bien se cumpla con todos de estos proyectos y se termine como fueron creados. Nada más eso quería preguntarles, pero sí quisiera que me respondan la diferencia para que se sepa del 2023 al 2024. -----

SEÑOR ALCALDE. De acuerdo concejala, y de hecho habría que preparar una, porque a veces cuando nos quedamos incluso con porcentajes nos podemos confundir según qué estemos considerando como el universo; entonces concejala, también voy a pedir que a ratos hagamos con términos absolutos para ver también nómina, no, pero estoy totalmente de acuerdo con usted, lo que el personal que está asignado a proyectos y tiene que terminar con el proyecto está bien que esté en el gasto de inversión, pero lo que venía pasando es que estaba camuflando personal corriente en gasto de inversión; entonces esto simplemente para decirle que coincido plenamente con usted, si mañana un proyecto, digamos, tiene diez gentes, al terminarse el proyecto las diez gentes tienen que salir, lo que pasaba es que algunos estaban poniendo quince gentes, diez del proyecto y



**ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

cinco que ya estaban haciendo operaciones regulares en una empresa, en una secretaría, así que ese es el gasto que ha buscado transparentarse, el personal, y este es un problema que también arrastra mucho tiempo el nivel nacional, que creo que en algún momento es como para mostrar que está haciendo más de inversión o que está haciendo menos el corriente, pero aquí estamos haciendo eso, el personal que está en un proyecto de año y medio, tiene que terminar con el proyecto, pero si ahí estaba ¿no es cierto? vinculado una secretaria, alguna que ya es gasto corriente regular, estos ingresan a la contabilización de gasto corriente, pero regreso con esa inquietud, apenas tengamos el dato que usted acaba de pedir. ¿Tiene el dato señor Administrador General? -----

CHRISTIAN CRUZ RODRÍGUEZ, ADMINISTRADOR GENERAL. Señoras y señores concejales, en el 2023 el gasto era de \$210'000.000 y asciende a \$215'000.000 para el 2024, pero de ninguna manera es un incremento de personal ni incremento de valores en rubros, es el mismo personal sincerando, como ya se explicó, cuál era el gasto corriente imputable al tema de proyectos y bastante de esa influencia en el tema de empresas, muchas de las empresas tenían el gasto corriente de su personal marcado como transferencia de inversión y ahora lo estamos haciendo como un gasto corriente. Esa es la explicación. -----

SEÑOR ALCALDE. Sí, se mantiene ahí solamente para que aumente una información, de hecho concejala, recuerde que lo que estamos haciendo lo explicaba el Administrador hace un momento, los ahorros que se generaron por partidas que nosotros no ocupamos se tradujeron en un programa de compra de renuncias, donde tenemos más de doscientos funcionarios que en principio pensamos que nos iba a tocar hacer una selección porque teníamos que llegar al punto justo, pero en este momento prácticamente todos los postulantes estarían entrando a ese programa de compra de renuncias que hemos buscado que rinda, es decir, hemos buscado que se compre la renuncia a quien no esté muy cerca de su jubilación, porque si no ahí, digamos, es una inversión que no termina siendo tan rentable, digamos, para el Municipio, pero ventajosamente tenemos esto compensado y en principio todos los que se inscribieron hasta la fecha, ya hasta cerrada, ¿no es cierto?, entrarían a compra de renuncias, con lo cual tendríamos además la salida de doscientos ¿Cuántos? -----

CHRISTIAN CRUZ RODRÍGUEZ, ADMINISTRADOR GENERAL. Doscientos cinco funcionarios ya se inscribieron y cumplieron los requisitos, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Entonces tendríamos además esa salida, pero coincido plenamente con su concepto concejala. ¿Quería comentar algo sobre esto concejala? -----

CONCEJALA ESTEFANÍA GRUNAUER REINOSO. No, solamente que estaba primera en la lista de esperas, así que no me mande quinta por favor, gracias. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

SEÑOR ALCALDE. Gracias concejala Grunauer. Concejal Andrés Campaña tiene la palabra. -----

CONCEJAL ANDRÉS CAMPAÑA REMACHE. Alcalde, colegas concejales y también a todos los responsables del área financiera del Municipio, quiero resaltar que la mayoría de las observaciones que fueron planteadas por mi persona en el primer debate han sido procesadas, algunas acogidas, otras aclaradas, pero yo quiero resaltar sobremanera en una de ellas, que creo que es importante que se tenga profundidad en el asunto y era respecto al Fondo para el Fortalecimiento de las Parroquias Rurales. En el informe para primer debate no se contenía o no se contemplaba una partida exclusiva para el Fondo de Fortalecimiento de Parroquias Rurales, y este es un tema también que debo resaltar, durante el primer debate hubo intervenciones tanto del colega Gabriel Noroña, tanto del colega Ángel Vega y de mi persona al respecto, y hoy veo que en el POA se contempla USD. 8.9 millones de dólares para el Fondo de Fortalecimiento de las Parroquias Rurales, lo cual es saludable. Y finalmente, un tema que me parece que hay que tener mucha precisión y mucho cuidado es, existe un ambiente general de reducciones presupuestarias, eso se lo ha explicado en base a los recortes que ha hecho, sobre todo el Gobierno Central, más de \$150'000.000,00 de dólares, pero la guía; la guía que sirve para reducir el presupuesto en cada una de las áreas generalmente es la ejecución presupuestaria, y a mí me parece que ese es un tema que hay que manejarlo metodológicamente con mucho cuidado, porque muchas veces puede terminarse convirtiendo en un doble castigo para la ciudadanía, porque se reduce presupuesto, tenemos, por ejemplo, administraciones zonales que son incapaces de ejecutar ese presupuesto y luego como no ejecutaron el presupuesto, nuevamente les volvemos a reducir el presupuesto con la intencionalidad o la metodología de que como no ejecutaron, pues entonces no han de necesitar, pero muchas veces ese tipo de metodologías lo que pasa es que solapan la mediocridad que a veces existe en algunas áreas, entonces hay que tener cuidado con aquello. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias concejal. Nada más, solo perdón, un pequeño apunte, 100% de acuerdo con usted, 100%, tanto que yo a nivel nacional presenté un proyecto de ley, que ahora es ley, para que las transferencias a salud y educación, por ejemplo, no pasarán de eso, porque si tenía un ministro mediocre, disculpe, ¿no es cierto?, y tenía una ejecución baja, después yo hacía el incremento sobre la ejecución presupuestaria baja, con lo cual no cumplía la transitoria constitucional de asignarle el 0.5 hasta llegar a la meta constitucional, así que coincido plenamente con usted. Nos hemos fijado de ello por eso, por ejemplo, concejales, otra que fue un ofrecimiento de campaña, y no por plantearlo solamente en ese sentido, sino que sí me parece que el Consejo de Protección de Derechos, por ejemplo, debía tener más presupuesto y hoy estamos poniendo esos recursos. Concejal Wilson Merino tiene la palabra. -----





## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. Gracias Alcalde. La administradora, el Secretario, a la Comisión de Presupuesto presidida por el colega Fidel Chamba, quiero resaltar algunas virtudes, algunas cosas positivas que he encontrado, el poner la casa en orden, las cuentas en orden, me parece que es algo muy positivo el poder transparentar el recurso humano que estaba en proyectos y que ahora está claramente identificado en gasto corriente, me parece que esa es una visión acertada que nos permite tener más certezas de qué mismo estamos gastando y cuántos recursos tenemos finalmente para la inversión. Un tema adicional, Alcalde, que me parece fundamental son los proyectos plurianuales, que me parece que esa idea también tiene que estar incorporada porque hay proyectos que trascienden el año de ejecución, uno de aquellos, por ejemplo, puede ser el Centro de Innovación de Quito, que en el presupuesto 2023 tenía asignado USD. 1.2 millones de dólares y que probablemente no se vaya, no probablemente, efectivamente no se va a ejecutar en el año 2023 y que habría que en esta mirada de largo plazo un poco darles ese sentido, lo mismo en varios otros proyectos, como las utopías o algunos otros proyectos que vayan más allá del año. Hay una muy buena práctica de lo que he escuchado Alcalde, o lo que le escuché a usted, de haber escuchado a los concejales de la ruralidad en esta visión que tenían ellos en cuanto al fondo rural de \$15'000.000,00 de dólares de poder entregárselos en dos áreas, yo en su momento le acerqué al concejal Chamba el pedido de que se lo haga con todas las comisiones, para que podamos de alguna manera, desde la lógica presupuestaria que finalmente es lo que le asigna los presupuestos al sector, esta práctica extendida para poder tener un poco más de precisión y ojalá podamos cumplirlas. Me gustaría al Administrador General o al Secretario, quizás más al Administrador General, poder tener su impresión en base a potenciales escenarios; el peor escenario, se ha hablado de que hay un potencial de 12% de afectación al presupuesto en cuanto al incumplimiento a las transferencias por parte del Gobierno Central. ¿Qué va a pasar si es que finalmente eso se da?, ¿qué sectores?, ¿qué cuentas?, nosotros priorizaríamos en ese ajuste, pensando en los peores escenarios. ¿Qué pasaría, lo mismo en cuanto al Metro de Quito? Hay un estimado de usuarios, si no estoy mal, usted me corrige Alcalde, de 125.000 usuarios a \$0.45 centavos por usuario no necesariamente se va a dar, todavía es algo bastante incierto, yo le escuché que en los primeros tres días visitaron el Metro más de 197.000, si no estoy mal; entonces, me parece que también habría que contemplar esas variaciones y las afectaciones o potenciales afectaciones al presupuesto para entender también dónde va a quedar este, creo que la palabra precisa no es subsidio, pero este valor que la ciudad tendrá que asumir. Yo en este Concejo he tenido dos banderas principales, la una generación de empleo, al presidir la Comisión de Desarrollo Económico es mi principal preocupación, en el segundo trimestre del 2023 Quito ya reportaba 7.8% de desempleo, al tercer trimestre del año 8.3, o sea, una situación compleja, tenemos la tasa de desempleo más alta del país. Probablemente, no estoy seguro, y quizás también ahí vale alguna apreciación, es un





## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

tema de la ubicación de las cuentas, pero como se presenta parecería que hay una reducción en el presupuesto de desarrollo económico, recordemos también que en el ajuste del presupuesto 2023 ya huboun ajuste solicitado por la Secretaria de Desarrollo Económico, yo no lo terminé de entender, ahora también hay una reducción adicional, pueden haber otros presupuestos al desarrollo económico, el mismo fondo de los \$15'000.000 a la ruralidad, en función de proyectos productivos podría abonar valores, pero quisiera tener por parte del Secretario de Planificación o el Administrador General, quizás una apreciación más clara de cuánto finalmente tenemos para el eje económico, me parece que ahí hay un tema importante. Y lo mismo en cuanto a seguridad vial, la seguridad vial ha sido un pedido reiterativo por parte mía, señor Alcalde, de hecho, queda también pendiente que se puede emitir la resolución donde la seguridad vial es una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito, entiendo el tema de los radares, pero hay otras “patas” alrededor de la seguridad vial que tiene que ser abordadas, estamos ya en diciembre, el mes con la tasa más alta de siniestralidad y parecería que hay una reducción en cuanto a la asignación de presupuesto para seguridad vial, me gustaría también tener esa precisión. Y un tema final y con esto concluyo, quizás tener también su visión, entiendo que gran parte del desafío es fortalecer las secretarías como entes rectores, la Secretaría de Desarrollo Productivo en el ámbito productivo, económico, la Secretaría de Inclusión Social en el ámbito social, a mí desde el ámbito de la estructura todavía me genera un poco de ruido el tema del Patronato por encima de la Secretaría de Inclusión Social, y un poco la forma realmente de poder dar seguimiento a una buena ejecución presupuestaria en ese sector, tan solo por tener una impresión suya. Hasta ahí, gracias de Alcalde, gracias colegas concejales. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias a usted concejal. Si le parece así, voy a dar la palabra a otro concejal, con eso le doy tiempo a que preparen bien las respuestas y cada dos damos la palabra a los secretarios. Punto de información concejala Ledesma. -----

CONCEJALA ANALÍA LEDESMA GARCÍA. Gracias. Solamente si me pueden decir, que no comprendí muy bien ¿Qué pasó con el IMPU? Nada más para que lo anote, que le unieron a la Secretaría de Planificación o algo así, que no le entendí. Gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. No, el IMPU lo hemos rescatado, el IMPU estaba para ser cerrado, a mí me parece que las administraciones anteriores cometieron un gravísimo error, desde mi punto de vista, tenía la ciudad un Instituto de la Ciudad y creo que era una idea interesante, a nivel de anécdota, a mí me correspondió en su momento rescatar cuando se pretendía cerrar y se le dio fuerza en la Secretaría de Planificación, pero nos encontramos con un instituto que no había pagado a la ciudadanía, se había creado al mismo tiempo el IMPU, estaban de alguna u otra manera duplicando esfuerzos, por lo tanto, hoy estamos en proceso de cierre y buscando liquidar adecuadamente a los



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

trabajadores que, sin pero el más mínimo nivel de consideración, no se les había dicho por qué no se les pagaba, qué es lo que estaba pasando, es muy probable que, de hecho, muchos de ustedes hayan recibido en su momento y entiendo que ahora ya no tendrán, planteamientos de apoyo, “miren, no nos han pagado cuatro o cinco meses”, hoy estamos ya en el proceso de liquidación, esto también a ratos nos lleva a la, qué diría, a la discusión sobre la gobernanza de institutos de ese estilo, hoy, por ejemplo, quienes hacen parte del directorio dicen, “no me hubiera gustado que se cierre el Instituto de la Ciudad”, pero tampoco nunca hicieron ningún aporte, por ejemplo, económico para el sostenimiento del Instituto de la Ciudad. Así que, si no va a haber una verdadera participación de los que son miembros de los cuerpos colegiados, es preferible tenerlo directamente en la administración municipal, por lo tanto, el IMPU si se mantiene, ¿no es cierto?, está más en el área de Planificación y, digamos, será fundamental para algo que ustedes vienen trabajando, por ejemplo, estatuto autonómico y temas de investigación de la ciudad que sean de alguna u otra manera que no están en el radar de cada una de las secretarías ¿no es cierto? Ese es el tema concejala Ledesma. Concejala Cristina López y después doy la palabra a los dos compañeros, si pueden tomar nota de lo que está saliendo. -----

CONCEJALA CRISTINA LÓPEZ GÓMEZ DE LA TORRE. Muchas gracias señor Alcalde. Estamos hablando del presupuesto del 2024 y obviamente los presupuestos que vamos trabajando afecta en el POA las obras de arrastre, quiero dejar sentado mi apoyo para el seguimiento, más que una fiscalización, digamos en temas como vigilantes, sino hacer desde ahora un seguimiento para que no nos pase lo que habíamos planteado, yo en septiembre le decía muy preocupada sobre las ejecuciones presupuestarias, creo que ahora el concejal Campaña también ha puesto esta preocupación sobre la mesa. Las administraciones zonales son los representantes suyos Alcalde en el territorio, en algún momento nos decían, bueno, esta ejecución presupuestaria baja se debe a los estudios realizados, yo hice un pedido también a finales de septiembre, de octubre, ya en noviembre teníamos, el último cuadro tengo con el 30 el 34% de ejecución, al menos en las dos administraciones zonales del sur y en la que yo la siento como mía, porque trabajé ahí, que es la de Tumbaco; entonces, el tener en cuenta realmente y hacer un seguimiento desde ahora vemos que, como decía el concejal Campaña, se está bajando este presupuesto que son específica y únicamente obras que se van a visibilizar habiendo tantas necesidades de todo tipo en las parroquias rurales específicamente, y en las del sur que son las más alejadas del Centro, que siempre es lo que pasa, ¿no es cierto? Aplaudo también este presupuesto que se va a entregar a las parroquias rurales, como repito, habiendo tantas necesidades, no solamente en el eje económico que eso también impulsa al desarrollo, sino en servicios, en movilidad, en accesibilidad a estas parroquias, pero justamente el tomar en cuenta y hacer un seguimiento, me imagino que desde la Alcaldía, pero desde la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación



**ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

Ciudadana, para que se puedan ir cumpliendo de buena manera estas ejecuciones, que no tengamos que hacer a final traspasos a otros proyectos para que no se vea esta mala ejecución, sino que realmente se vea en obras en beneficio de los quiteños. Eso nomás. -

SEÑOR ALCALDE. Gracias concejala. Solo por decirle que coincido con usted, salidos de este gran paso que ha sido el tema del Metro, tengo reunión con todo el equipo de trabajo y sobre la base de alguna evaluación, ¿no es cierto?, voy a hacer cambios un poco en nuestra estructura de trabajo, uno de esos componentes es la ejecución presupuestaria, para decirle con eso que sí le ponemos atención y que para nosotros será un eje esencial de la gestión irlo monitoreando mes a mes, de hecho, nosotros tenemos conciencia, creo que el equipo que está al frente de estos temas no nos interesa una ejecución presupuestaria acumulada al final del año, eso de alguna u otra manera, incluso es ineficiente, porque carga el ejercicio presupuestario al final y genera hasta procesos inflacionarios, con lo cual lo que nos interesará es cómo tener metas mensuales para que esas metas mensuales tratar de ir monitoreando, no tratar, irlas monitoreando. Por favor concejala López, punto de información. -----

CONCEJALA CRISTINA LÓPEZ GÓMEZ DE LA TORRE. Justamente, qué importante que es lo que usted dice Alcalde, el dejar para el final, bueno, lo importante es hacer, pero si dejamos para el final estamos nosotros con un terrible problema en la calle de principal de Tumbaco porque está levantada toda la calle y en diciembre, además, ya genera al mismo Municipio un problema terrible de tránsito, de tráfico, de comercio informal y todo por hacer al final justamente estas obras para alcanzar una mejor ejecución. -----

SEÑOR ALCALDE. De acuerdo. Procedamos con las respuestas, yo me anticipo con una para darle después al Secretario, al Administrador General, sobre todo el tema de los escenarios que planteaba el concejal Merino, hizo unas consultas a Planificación, solamente sobre el tema del Patronato, concejal Merino, mi disposición es que el Patronato esté bajo la rectoría de la Secretaría de Inclusión Social y así está siendo, es decir, la Alcaldía en este momento no tiene, evidentemente yo monitoreo, busco, doy disposiciones a toda la estructura, pero el Patronato le responde a la rectoría de política de la Secretaría de Inclusión Social, pero hay una norma, ¿no es cierto?, ya en el Código Municipal, más bien anterior, que hace esta referencia a la Alcaldía, estas figuras incluso caducas de la esposa del Alcalde, ¿no es cierto? en su relación con el Patronato, es por eso nada más, pero en términos de gobernanza le responde a la rectoría de la SIS, de la Secretaría de Inclusión Social. Señor Secretario General. -----

CHRISTIAN CRUZ RODRÍGUEZ, ADMINISTRADOR GENERAL. Señor Alcalde, señoras y señores concejales. Rápidamente antes de entrar al tema de escenario del tema



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

de Metro, en el 2024 el presupuesto del Metro está financiado en toda la gestión de la operación, como ustedes bien saben, recién empezó a operar el día viernes y no teníamos un escenario claro de cómo presupuestar los ingresos; entonces, ya ha futuro se tendrá que ir midiendo cuál va a ser los ingresos y cuánto de esos ingresos servirían para el financiamiento de su operación, pero mientras tanto, la manera más responsable era financiar completamente su operación y mantenimiento para que pueda justamente entrar ya en funcionamiento de todos y todas las quiteñas, que es lo que hemos hecho. Y sobre eso, ¿Qué es lo que hemos y estamos trabajando para el 2024? El principal escenario es el presupuesto que hemos planteado, una proyección de cuánto sería nuestra recaudación por ingresos, tasas y contribuciones que hace la ciudadanía, las empresas por los diferentes rubros, en lo cual el objetivo que hemos tenido desde esta administración es ser más efectivos en los procesos de cobro, si ustedes ven, tratamos de cobrar más, pero no porque al ciudadano le queramos cobrar más impuestos, sino porque nuestra efectividad en el proceso de cobranza sea lo más eficiente posible, tanto en la determinación de los impuestos, en lo que se refiere a la parte de patentes, en lo que es cartera pendiente de cobro y lo que son los procesos coactivos, en cada uno de esos procesos buscamos ser los más deficientes ¿Por qué? Porque sobre eso nosotros podemos estar claros de que si vamos a poder recibir el próximo año, y ahí nace el otro problema, ¿Cuáles son los escenarios, los peores escenarios?, ¿qué va a suceder con el Gobierno Central?, ¿cuánto, no solo de lo que nos da deuda, sino ya de lo que debería cubrir en el próximo año efectivamente va a poder cumplir? si ustedes ven, nosotros ventajosamente somos un Municipio que la mayor parte de nuestro ingreso ya constituye la autogestión, es decir, lo que cobramos de impuestos, tasas y contribuciones ya es más del 50%, lo cual permite que podamos hacer una planificación. Lo otro, el sinceramiento de las cuentas, cuando sinceramos las cuentas del personal que de una u otra manera está como el Cuerpo de Agentes, muchos otros componentes que de forma permanente están brindando servicios y lo ponemos en el gasto corriente, nuestros ingresos ya permiten prestar y garantizar la prestación de esos servicios a la ciudadanía en el 2024. ¿Cuáles serían los factores de ajuste? Tendremos que ir analizando caso por caso, lo que sí es, la ciudadanía no puede dejar de tener servicios de seguridad, servicios de aseo, servicios en todas las gamas, todo lo que son Bomberos, etcétera, todo eso lo financiamos ¿A través de qué? A través de tasas, impuestos y contribuciones, como es la contribución al Cuerpo de Bomberos, como es la tasa de recolección de basura, como es la tasa de seguridad; entonces, todo lo que depende de nosotros, la idea es poder ser lo más efectivo garantizando la prestación de servicios y, de una u otra manera, los rubros que quedarían pendientes en escenarios de no pago y tendientes a ser ajustados serían los rubros de inversión en función de una priorización que debemos de ir haciendo día tras día en función de cómo el Gobierno Central le vaya cumpliendo a la capital. Hasta ahí señor Alcalde. -----



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

SEÑOR ALCALDE. Gracias Administrador. Señor Secretario de Planificación. -----

DIEGO MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN. Gracias Alcalde, señores concejales. Brevemente respuestas a todas las inquietudes que se han planteado, a lo que mencionaba señor concejal Aulestia, se ha verificado, está ya publicada en la página de Gobierno Abierto, se ha hecho durante esta mañana los datos tal y como manda la ordenanza, también en datos abiertos que pueden ser procesados por la ciudadanía. Respecto al tema de ubicación del Patronato, solamente confirmar las palabras que había dicho el señor Alcalde, la Resolución del Alcalde que establece las instancias de coordinación y supervisión, establecen que el Patronato es de una entidad perteneciente al sector de inclusión social y que la Secretaría es quien gobierna esas actividades de coordinación, seguimiento y supervisión. Respecto a la inquietud de presupuesto para temas de seguridad vial, hay un proyecto que tiene la Agencia está en el POA remitido a ustedes como parte integrante del presupuesto que asciende a USD. 9.04 millones de dólares que se denomina "Proyecto para control de tránsito", ahí están las actividades de seguridad vial, evidentemente hay un sub detalle que se puede verificar y hay un presupuesto asignado. Respecto a la inquietud que se había formulado en relación al sector de desarrollo productivo, en el que aparece una reducción de asignaciones presupuestarias, si uno verifica el dato global del sector, en efecto existe una reducción de aproximadamente \$4'000.000,00 de dólares, que es de USD. 13 a USD. 8.8 millones de dólares entre el 2023 y 2024, pero la explicación y a qué obedece esto es a lo siguiente, la Empresa de Servicios Aeroportuarios que gestiona la tasa aeroportuaria se ha hecho una modificación en el ámbito de gestión de esa tasa, anteriormente la tasa ingresaba, la recaudaba la Empresa ingresaba a la Administración General y volvía a salir a la Empresa, lo que se ha hecho ahora en un acuerdo con la Administración General es que la tasa se la queda la Empresa y solo lo excedente viene a la municipalidad, es por eso que ya no hay una asignación en el presupuesto de la Municipalidad Central para la Empresa y esos son 2'100.000 de esos 4'000.000 que aparecen como una reducción. La otra reducción que existe en el sector de desarrollo productivo obedece a la Empresa Quito Turismo, que en el año 2023 se hizo una asignación de tres millones y medio ¿Para qué? Para igualarse con algo que no se había venido haciendo en los años anteriores, la ordenanza dice que el Municipio debe poner al menos un dólar por cada dólar que se recauda de la tasa de servicios turísticos, de las dos tasas que están creadas en relación al sector turismo y no se había estado pagando esa cantidad, es decir, si había estado transfiriendo menos de lo recaudado; entonces, en el año 2023 se puso un valor adicional para compensar, según las cuentas preliminares que tiene la Empresa es que todavía queda ahí un valor de años acumulados anteriores por \$800.000,00 dólares, pero lo que ya se está presupuestando en el 2024 es lo más equivalente a lo que se establece, será la expectativa de recaudación de la Empresa que es \$1'700.000,00, es por eso que en la Empresa de Turismo cae de USD. 3.5 millones a \$1'700.000,00 por este tema de la tasa





## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

que explico. Ahí nada más están explicados ya aproximadamente casi USD. 3.8 millones de dólares de la reducción en este sector, insisto, es por la asignación a la Empresa que ya no ingresa a la Administración para luego volver a salir a la Empresa de Servicios Aeroportuarios y en el tema de Quito Turismo, indicando también que en Quito Turismo existe también los recursos disponibles del fideicomiso creado por ordenanza, para la gestión de operaciones del sector, esas son básicamente las variaciones pequeñas que hay en el sector Turismo. -----

SEÑOR ALCALDE. Ahí una cosa, perdón, señor Secretario. El criterio que yo suelo criticar de austeridad a secas, venía dándose, por ejemplo, también en Quito Turismo ¿no es cierto?, es decir, tengamos un fideicomiso como un “chanchito” que vemos cómo se alimenta cuando en realidad deberíamos ser más agresivos de nuestra política de fomento de la ciudad, recuerden que la norma que respalda ese fideicomiso también habla de su uso en determinados sectores; entonces, siento y estoy de acuerdo con los principios de prudencia, pero no que los principios de prudencia se conviertan en ineficientes, así que buscaremos, ¿no es cierto?, el uso de una parte de ese fideicomiso en una potenciación importante del turismo que con el Metro, como usted bien decía, podemos asociar las cosas; entonces, esto también quiero que sepan, de hecho, al final era un tema como que no estaba tan claro, no se nos dijo al inicio, ahora hemos visto que tenemos, que hay un fideicomiso, que está bien que constituya un fondo de ahorro, pero también que sea utilizado para estimular el sector turístico. -----

DIEGO MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN. Gracias Alcalde. Concluyo simplemente contestando una inquietud que había hecho la concejala Grunauer al inicio de la intervención sobre el tema de seguridad, lo que se ha hecho es retirar \$65'000.000,00 de dólares que estaban en el plan de inversiones como gasto corriente y pasarlo a gasto corriente, en el caso específico del Cuerpo de Agentes son \$400.000.00 dólares que estaban como salarios de personal permanente del Cuerpo de Agentes que ahora pasaron a gasto corriente y que como explicó ya el Administrador General, no es un incremento de personal, es simplemente un traslado y ubicación correcta de las partidas. Está ahí señor Alcalde, muchas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor Secretario. Punto de información, concejal Merino. --

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. Gracias Alcalde. Nada más señalar que el comentario sobre el tema del Patronato lo hice en relación a lo que había dicho inicialmente el Administrador General para precisarlo, lo segundo es, queda pendiente Secretario el tema de presupuestos plurianuales que se había pedido, una visión, hay un recorte entiendo yo, al menos no tengo claro, en el ámbito de CONQUITO en proyectos de inversión, hay un tema que todavía está pendiente que es el Centro de Innovación de





## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

la Ciudad y ahí hay una visión de los presupuestos plurianuales, por un tema de metodología, el Secretario de Planificación, sería bastante útil señor Alcalde, poder tener nosotros como concejales, quizás un poco de información un poco más agregada para poder comprenderla mejor, si es que desde el ámbito, desde el sector económico podemos de alguna manera saber que quizás en otras instituciones como el fondo de la ruralidad hay recursos asignados que podrían ver un pastel más grande sería bastante útil para la comprensión de nuestros equipos y poder de alguna manera avanzar más rápidamente. Hasta ahí, gracias Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. De acuerdo concejal. Recuerden que hay un compromiso, yo adquirí también con ustedes un compromiso de después de aprobado el presupuesto de planta central nos corresponde aprobar de las empresas y ahí buscaría hacer un consolidado sectorial para que ustedes tengan una visión panorámica de bosque más que de cada uno de los árboles, ¿no es cierto?, de las asignaciones de los sectores, así que de acuerdo y me comprometo con ello. Concejala Diana Cruz, por favor. -----

CONCEJALA DIANA CRUZ MURILLO. Buenos días señor Alcalde, compañeras, compañeros concejales, querida ciudadanía y a quienes nos miraban por las diferentes redes sociales. Bueno, primero quiero empezar felicitando y saludando el trabajo de la Comisión y también al señor Administrador y al señor Secretario de Planificación por el trabajo, creo que ha sido bastante clara la explicación que pudieron dar tanto en el primer debate como el día de hoy. Como integrante de la Comisión de Presupuesto doy firmemente mi respaldo para este proyecto de ordenanza para el presupuesto del 2024, desde mi despacho con oficio No. GADDMQ-DC-CMDL-2023-0349-O, se enviaron algunas observaciones de forma que creímos pertinentes para que enriquecieran el proyecto en mención; sin embargo, tengo algunas dudas, agradezco al Presidente porque acogió algunas observaciones, pero tengo la duda sobre el considerando que menciona al artículo 77 del COOTAD, porque nosotros realizamos la revisión del mismo y no encontramos, lo que sí encontramos es que está y pertenece al Código Orgánico de Planificación, y en el Código Orgánico de Planificación lo que nos decía es que tiene que ver con el Presupuesto General del Estado, entonces no sé si es muy pertinente que permanezca en este proyecto de ordenanza el artículo 77 que se hace mención en el mismo; entonces, eso para que mi compañero Presidente de Comisión pueda revisarlo. Y también Alcalde, es bastante alentador observar como la asignación propuesta para el sector de Coordinación Territorial demuestra un compromiso sólido con la participación ciudadana, el enfoque en destinar el 60% del presupuesto de inversión de las administraciones zonales a los presupuestos participativos refleja la determinación por fortalecer la voz de las y los vecinos. Además, el compromiso que sé que se cumplirá, porque lo que usted ha dicho y ha mencionado se ha cumplido Alcalde, de incrementar al menos el 2% cada año me parece muy prudente y digno de felicitar, este incremento



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

no solo fomenta la transparencia y la inclusión, sino que también promueve un uso más eficiente acorde a las necesidades reales de nuestra zona, y aquí, señor Alcalde, sí es importante que se analice el proceso en el que ahora se está llevando a los procesos participativos, hay que evitar que entre barrios se peleen por los por los presupuesto, sino que más bien se garantice que las obras lleguen a los sectores donde no han llegado. La asignación presupuestaria no solo debe ser un compromiso escrito, sino también una realidad palpable que beneficia a nuestros ciudadanos; por lo tanto, como concejal reitero la importancia de fiscalizar que estos fondos se utilicen efectivamente en los proyectos participativos acordados, cumpliendo así con las expectativas y necesidades de nuestros ciudadanos; en vista de estos avances en la asignación presupuestaria para potenciar la voz y acción de nuestra comunidad, respaldo plenamente la aprobación de este Proyecto de Ordenanza para el ejercicio económico 2024. Alcalde, también quiero felicitar sus gestiones, las gestiones que ha realizado para que el nuevo gobierno nacional desembolse los valores pendientes a nuestra ciudad, y aquí también solicitar a todas y todos los concejales y también en la ciudadanía que vivimos, obviamente aquí en la capital, apoyar, apoyarle a usted y exigir este pago, el mismo que permite garantizar obras y servicios de calidad y calidez para nuestra ciudad. Hasta aquí mi intervención, muchas gracias Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchísimas gracias concejala. Solo confirmarle que al terminar esta reunión y después que tengamos la votación y el pleno se pronuncie, hablaré inmediatamente con el Ministro de Economía y Finanzas, porque el Presidente ha confirmado el día de mañana que nos acompaña a la sesión solemne y quiero ver si llega con algún ofrecimiento concreto respecto a este tema. Concejal Garrido tiene la palabra.

CONCEJAL DIEGO GARRIDO VILLAGÓMEZ. Muchas gracias señor Alcalde. Con las intervenciones últimas del señor Secretario de Planificación y del Administrador General se me ha despejado la gran mayoría de dudas; sin embargo, me quedan dos preocupaciones, tal vez el monto de la inversión en presupuestos participativos pueda ser importante a nivel porcentual, sin embargo, es menor que los años anteriores y esto seguramente refleja la poca ejecución que se está haciendo desde las administraciones zonales, para mí una preocupación que debería ser develada y entender el proceso y tal vez valorar un sistema de medir gestión para poder ser más eficientes. También al respecto me preocupa mucho, no es un tema que le concierne a esta administración; en administraciones anteriores los presupuestos participativos eran la piedra de toque para frenar las obras de responsabilidad del Municipio en infraestructura principalmente, la esperanza del barrio estaba centrada en el presupuesto participativo y en esa medida deberíamos pensar que debería estar normado de una mejor manera para esclarecer que puede ser canalizado o gestionado a través de un presupuesto participativo y que debe estar siempre en los presupuestos de la EPMOP, por ejemplo, para que los barrios no



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

pierdan el aliento de que sus obras de infraestructura les van a llegar sí o sí, creo que eso es un escollo a esclarecer con urgencia. Por otro lado, la correlación de la inversión que se hace en masa salarial versus el servicio que recibe la ciudadanía de la institución todavía es una deuda pendiente, tengo la sensación de que hemos avanzado mucho en estos pocos meses de administración que muy acertadamente la lleva adelante, señor Alcalde; sin embargo, no estamos a la altura aún del requerimiento de los usuarios, de los ciudadanos. La queja permanente de los ciudadanos al respecto de la ineficiencia de este Municipio en cuanto a las necesidades del usuario sigue siendo grande, son apenas seis meses, sí, estoy consciente, pero creo que es una deuda pendiente que tenemos que tratarla con urgencia, hemos dado un paso maravilloso con la inauguración del Metro y le pone a Quito en una movilidad diferente, sí, también tener acceso a un gobierno electrónico, a una celeridad de trámites y a un esclarecimiento de las funciones de cada uno de los funcionarios y colaboradores de este Municipio, van a hacer que muy pronto, tal vez y espero en el año 2024, demos un salto histórico en el servicio del Municipio a sus usuarios. Muchas gracias señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. A usted señor concejal. Solamente para ratificar que estoy también plenamente de acuerdo con lo que usted decía, esto lo conversamos en un momento concejal Cueva, en el presupuesto participativo le terminábamos cargando la adecuación del parque cuando estaba o debía ser parte del presupuesto de la EPMMOP, había sido súper descuidada el área de parques del presupuesto de la EPMMOP y de su ejecución, por lo tanto, estamos haciendo mucha obra, por ejemplo, en parques para que los vecinos no tengan que cargar eso a presupuesto participativo y sean realmente obras que sean un valor agregado para el barrio; lo mismo, prácticamente cinco años parada por pura indolencia, la maquinaria que hace reciclaje de asfalto ya está prácticamente a punto de ponerse operativa, ya hemos hecho algunas pruebas, vamos en algunos casos a poder trabajar de manera muy acelerada, fíjese Azuay lo está haciendo muy bien y esta es una máquina ya existente en la EPMMOP que no estaba, digamos, mantenida para que ¿no es cierto?, mientras saca el asfalto lo recicla inmediatamente, le inyecta otro poco de material y se avanza significativamente en obras, eso esperamos que ya esté plenamente operativo las próximas semanas y evidentemente el 24 tendrá todo el uso necesario; y, concejal Merino en los documentos, en todos lo que ustedes tienen, está incorporada la planificación plurianual y el presupuesto plurianual. Concejal Cueva tiene la palabra. –

**Sale de la sala de sesiones la concejala Analía Ledesma, a las 11:57. (18 concejales).**

CONCEJAL HÉCTOR CUEVA CUEVA. Señor Alcalde muy buenas tardes, estimados compañeros concejales buenas tardes a los que nos miran en redes sociales. Nuestra ciudad hoy recibe con optimismo un proyecto de ordenanza que favorece directamente a cada una de las quiteñas y de los quiteños, la presentación de un presupuesto de 2024



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

con \$1.009'000.000, con \$385'000.000 en gasto corriente y \$573'000.000 de gasto de inversión, que busca abordar y satisfacer las necesidades de nuestra amada ciudad. Como concejal comprometido con el bienestar de cada vecino, me complace dar mi voto a un plan financiero que refleja no solo nuestra visión para el futuro, sino también nuestro compromiso con la prosperidad y el progreso; en los últimos días nuestro equipo ha trabajado para analizar a fondo las necesidades de la comunidad y para desarrollar estrategias financieras sólidas que aborden esas preocupaciones. Nuestro objetivo principal ha sido crear un presupuesto equitativo y efectivo que garantice el bienestar de todos los ciudadanos independiente de su situación económica, este presupuesto abarca áreas fundamentales como servicios comunales, económicos, generales, sociales, en términos de infraestructura, hemos previsto inversiones estratégicas para mejorar nuestros servicios públicos, esta inversión no solo mejora la movilidad de nuestra ciudad, sino también genera empleo y fomenta el desarrollo económico local; además, hemos fortalecido nuestro compromiso con los servicios sociales apoyando a los más vulnerables en nuestra comunidad, queremos asegurarnos que nadie se quede atrás y que todos tengan oportunidad de prosperar. Este presupuesto no solo expresa una distribución inteligente de recursos, sino también refleja nuestra visión para una ciudad más próspera e inclusiva y sostenible, cada partida presupuestaria ha sido cuidadosamente considerada para maximizar su impacto positivo en la calidad de vida de los quiteños y de las quiteñas. Estoy convencido que en el aumento del presupuesto a la Agencia de Coordinación de Comercio, que beneficiará con mejoras a los cincuenta y dos mercados del Distrito Metropolitano de Quito y a nuestros compañeros trabajadores autónomos; desde la Comisión de Comercialización estaremos vigilantes que se realice su ejecución presupuestaria y eficiente, que los fondos públicos garanticen un avance real y tangible en la calidad de trabajo y de vida del sistema de comercialización, esperamos que la Agencia de Comercio articule todas las acciones con los respectivos actores y que los comerciantes en esta administración municipal sean parte de la ejecución de los proyectos, planes, objetivos, a fin que se cumpla con el principio del derecho de la participación ciudadana consagrada en la Constitución del Ecuador. Quiero agradecer a todos los involucrados en este proceso, de manera especial a todos los miembros de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, al Presidente de nuestra Comisión, a la Administración General, a la Secretaría de Planificación, a la Secretaría del Concejo y a todos los titulares de cada dependencia con quienes trabajamos juntos para hacer de nuestra ciudad un hogar para prosperar a través de mejores indicadores de ejecución, agradecerle a usted, señor Alcalde, por su liderazgo y compromiso en sacar adelante a nuestra ciudad. Finalmente, con esta oportunidad, solicitar a los compañeros concejales considerar las conclusiones y recomendaciones que se hacen constar en el informe de la Comisión No. IC-ORD-CPF-2023-005, remitido a esta sesión. Agradecer a todos, muchísimas gracias. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

SEÑOR ALCALDE. Muchísimas gracias a usted concejal. Las recomendaciones evidentemente las tendremos en mente, recuerde que varias de ellas necesitan análisis de impacto presupuestario y ese será simplemente el matiz con el que veremos esas recomendaciones. Tiene la palabra el concejal Adrián Ibarra. -----

CONCEJAL ADRIÁN IBARRA GONZÁLEZ. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros y compañeras del Concejo. De manera muy breve, Alcalde, primero sumarme a las felicitaciones de varios de mis compañeras y compañeros al Presidente de la Comisión de Presupuesto, así como a sus integrantes, agradecerles también toda la apertura que ha habido desde la parte de la Secretaría de Planificación, así como de la Administración General en la construcción y elaboración del presupuesto 2024, y a usted Alcalde, también agradecerle porque podemos ver que la visión que queremos de desarrollo para nuestra ciudad, que incorpora los distintos distritos norte, centro, sur y nuestras parroquias rurales, se la ve plasmada. En argot futbolístico diríamos que la cancha está delimitada, y sumarme ahí sí a las específicas palabras de mi compañera Cristina López, en que creo que ahora sí, como buen técnico, hay que presionarles a nuestros jugadores en la cancha, si algo podemos hacer bien por esta institución, por nuestra municipalidad es que podamos romper esos esquemas y esos vicios metodológicos del cumplimiento de presupuestos al final del año. Creo que si hay que ser muy rigurosos con quienes encabezan las distintas entidades, con nuestros administradores zonales y con sus equipos de trabajo para que podamos tener una metodología de cumplimiento de presupuestos que sea más ordenada, más organizada y que veamos que esto se plasme en proyectos, en ejecuciones de obras de manera más ordenada también en el tiempo y no que tengamos los apuros de última hora y el entorpecimiento justamente de los planes de trabajo. Qué bueno que tengamos ya un presupuesto en donde están específicamente esclarecidos hacia donde tenemos una visión, que tengamos importantes rubros en seguridad, que tengamos una importante asignación en movilidad, así como desarrollo productivo y también en lo que tiene que ver con el tema social, creo que nos debería alegrar a todas y a todos y creo que de aquí parte una enorme responsabilidad compartida también con mis compañeras y compañeros del Concejo, en que podamos realizar un seguimiento y una fiscalización adecuada de que esto se traduzca en obras, en planes y en proyectos de ejecución para mejorar la calidad de vida de quiteñas y quiteño, señor Alcalde. Hasta intervención, gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejala Estefanía Grunauer. -----

CONCEJALA ESTEFANÍA GRUNAUER REINOSO. Buenas tardes nuevamente con todos. Bueno, efectivamente, quiero saludar a toda la Comisión, al Presidente Fidel





## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

Chamba, al Vicepresidente Adrián Ibarra, Diana Cruz, a Héctor Cueva, por este trabajo que hemos hecho en conjunto, es importante decir que fueron nueve sesiones, más de tres o cuatro sesiones extraordinarias para poder justamente cumplir con los tiempos adecuados de acuerdo a lo que nos dice el COOTAD, el artículo 219, en el cual nos dice que hasta el 10 de diciembre podemos presentar el presupuesto de Quito, estamos presentándole justamente el 05 de diciembre, dándole una buena noticia también a Quito en sus 489 años de fundación. Entonces, creo que esto es importante, tomando en cuenta también que hemos hecho en conjunto con el Secretario de Planificación y el Administrador General, hemos hecho un plan para hacer el seguimiento del presupuesto para el 2024, hemos hecho también, hemos trabajado en matrices donde se ha hecho una semaforización para saber quiénes están cumpliendo dentro de los primeros tres meses, lo cual también es importante dejar recalcado que hemos hecho esto para tener una metodología y saber cómo vamos avanzando con el gasto del presupuesto. Por otro lado, también creo que es importante decir que para los temas sociales, incluido el de seguridad, ¿y por qué digo que es sociales? Porque si no tenemos educación, que hemos aumentado básicamente en \$52'000.000, no podemos tener seguridad, sino aumentamos, por ejemplo, el tema de la Agencia Metropolitana de Control, que aumentamos a \$10'000.000, es decir, el 6% del anterior presupuesto, tampoco tenemos un control en el espacio público, también en el tema de seguridad, como usted lo decía, señor Alcalde, tenemos \$92'000.000 en su totalidad para ser utilizado en la parte de seguridad; sin embargo, tenemos \$32'000.000 que van a ser utilizados para la carrera metropolitana, los Agentes Metropolitanos de Control, lo cual nos da realmente una esperanza para tener una seguridad, cómo nos manda la ley, las ordenanzas y también la Constitución en el ámbito preventivo. Por otra parte, "Quito sin miedo" es un proyecto también muy importante porque nos vamos a acercar a todos los barrios, a todos los ciudadanos para recuperar la convivencia social y pacífica que tenemos. Por otra parte también, y para concluir, creo que ya han hablado todos mis compañeros concejales, pero sí quiero también, señor Alcalde, decirle que es importante que hagamos mediante la Procuraduría y todos los ámbitos legales, porque vemos que dentro del presupuesto tenemos ya bastante, por ejemplo, solo un caso en el tema de RECOBAC, tenemos \$3'000.000,00 de dólares o \$3.000'000.000,00 de dólares, no me acuerdo exactamente la cifra, independientemente de cuál sea esto, por malos usos de anteriores funcionarios o por la no capacidad o negligencia de estos funcionarios; entonces, no podemos seguir pagando en los próximos presupuestos por demandas jurídicas que tengamos, y legales que tengamos dentro del Municipio por falta de nuestros haceres de acuerdo a lo que la Constitución, lo que la ley y, sobre todo, los ciudadanos, nos piden que hagamos como buenos funcionarios, tomemos en cuenta eso y señor Procurador, pongo también en su cancha, como quien dice, esta situación, que hagamos válido nuestro derecho a repetición que necesitamos para que no se pierdan estos dineros que pueden ser





## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

utilizados en muchas cosas más como salud pública, como el tema de la drogadicción y alcohol, que también es importante tratarlo como un problema de salud pública como tal. Entonces, utilicemos estos recursos no para pagar la negligencia de los funcionarios, sino justamente para ponerlos en donde más necesitamos los ciudadanos y que Quito realmente sea esta Carita de Dios que necesitamos. Gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. A usted gracias concejala. Concejala Mayorga tiene la palabra. -----

**Ingres a la sala de sesiones el concejal Darío Cahueñas, a las 12:11. (19 concejales).**

CONCEJALA JOSELYN MAYORGA SALAZAR. ¿Cómo están? Buenos días con todas, con todos, muchísimas gracias, señor Alcalde. Quería más bien hacer énfasis en la importancia del aumento en el presupuesto cuando estamos hablando de los temas que nos llaman a pensarnos el tema de la inclusión social y como se trabaja esto. El concejal Merino señalaba algo que me parece súper importante y es el tema de Patronato y yo creo que aquí a todos los compañeros, colegas concejales nos hace falta entender, tal vez la importancia que tiene Patronato a nivel ciudad en los proyectos que se desarrollan, la Casa de la Mujer que cuida la vida de las mujeres que han sido víctimas sobrevivientes de violencia es un proyecto ejecutado a través del Patronato Municipal San José; los Quito Cunas, que son este proyecto que llega a los barrios de todo Quito y que son un clamor popular que regresen a ser un estándar de calidad, son trabajados por Patronato Municipal San José, temas tan importantes como la prevención del trabajo infantil y erradicación del mismo también son proyectos que salen del Patronato Municipal de San José. Tal vez si llama la atención que tengamos más presupuesto asignado hacia estos proyectos y no hacia a la Secretaría de Inclusión Social, pero creo que tenemos otro ámbito de acción mucho más importante desde la Secretaría de Inclusión Social, que es precisamente el trabajo desde las administraciones zonales, hemos hecho énfasis en la importancia de los presupuestos participativos y creo que también hay que hacer énfasis en los proyectos que desarrollan desde las administraciones zonales como un ente que está más cercano a la ciudadanía y que tiene mayor contacto con las problemáticas de ciudad que se vienen levantando, así que si bien entiende un poco la preocupación por cómo funciona en este caso, yo creo que es responsabilidad de todos y todas quienes estamos aquí en el Concejo Metropolitano empaparnos un poco de lo importante de lo social, cuando estamos hablando de seguridad también nos remitimos a este problema de habitantes de calle, un problema que es trabajado por Patronato Municipal San José en función de brindar protección, acogida y también un proceso de erradicación hacia los habitantes de calle. Así que me parece súper importante poner esto sobre la mesa y me gustaría solicitar, señor Alcalde, que se ponga como punto de orden del día tanto la intervención de la Directora del Patronato Municipal San José, como la Directora de la Secretaría de Inclusión Social, para que el Pleno del Concejo Metropolitano pueda tener



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

conocimiento de cómo actúa precisamente la política social dentro del Municipio de Quito, me parece un punto importante a tomar, porque cuando hablamos de presupuestos no estamos hablando únicamente de dinero, estamos hablando de ciudadanos, estamos hablando de personas, estamos hablando de beneficiarios de proyectos y en el caso de Patronato estamos hablando de vidas que son intervenidas y que son salvadas a tiempo a través del desarrollo de proyectos de vida, a través de espacios de acogida. Yo les contaba este proyecto de la Casa de la Mujer y les invito a los compañeros concejales a que conozcamos este proyecto y a la forma en la que estamos salvando no solo vidas de mujeres, sino también salvando vidas de niños y de niñas, decirles que se sumen a los recorridos que podemos hacer en conjunto con Patronato para que conozcamos el trabajo que se realice en el Mercado Mayorista en función de la erradicación del trabajo infantil. Yo creo que todos como ciudadanos de la capital, cuando vamos circulando por las calles vemos una cantidad impresionante de mendicidad en las calles, pues Patronato es quien está haciendo esta política de ejecución a través del trabajo conjunto con la Secretaría de Inclusión social. Hacer aquí un paréntesis para señalar la importancia de que ahora las instituciones dentro del Municipio de Quito tienen un diálogo constante y me parece importante que se ponga esto sobre la mesa también y que todos tengamos la claridad de qué es lo que está sucediendo, porque si bien antes una administración zonal, me invento, tenía un plan de protección, estaba impulsando una campaña en contra de la erradicación de la violencia contra la mujer, tal vez otra administración zonal estaba hablando de fauna urbana, cuando en realidad necesitamos hablar un mismo lenguaje en un mismo tiempo para que la ciudadanía entienda la importancia. Creo que todos vimos con alegría el tema del Metro de Quito y poniendo aquí sobre la mesa otro pilar importante, salvaguardar la vida de niñas, mujeres y de quienes se transportan en el Metro de Quito también es una política que está siendo impulsada a través de Patronato Municipal San José y a través de la Secretaría de Inclusión Social, el tema de erradicación del acoso en el transporte público también es algo que nos llama a todos; todos como usuarios, todas como usuarias, hemos sido acosados alguna vez en el espacio público y creo que es necesario que pongamos esto sobre la mesa y entendemos que ese presupuesto precisamente busca salvaguardar y cuidar la vida de todos y de todas los quiteños y quiteñas y hacer de la ciudad de Quito una ciudad que verdaderamente renace, entendiéndose en su complejidad, entendiéndose en su diversidad y también trabajando en que la ciudadanía entienda la importancia de este reconocimiento en diversidad. Así que, señor Alcalde, yo más bien terminaré mi intervención, solicitándole que se ponga esto como punto de orden del día y si es posible que tanto Patronato como la Secretaría de Inclusión Social puedan remitir un informe para que todas y todos los concejales tengan conocimiento de cuáles son los proyectos, demandas tan importantes como la apertura de nuevos centros infantiles, Quito Cunas están dentro de este presupuesto, espero yo, y vamos



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

trabajando en función de ello, así que solicitarle esto, señor Alcalde, e invitarles a todos los compañeros concejales a que tal vez nos empapemos un poco más de la importancia de los proyectos sociales, no todo es policía, no todo es cámaras de seguridad, muchas veces es recuperar la comunidad, recuperar el sentido de trabajo y salvaguardar los derechos de todos y de todas. Muchas gracias señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. A usted concejala. Me comprometo, veré si es que la próxima sesión lo podemos hacer, uno por la visión de conjunto, es increíble, a ratos ni siquiera nos damos cuenta toda la política social que tenemos desde el Patronato y el impacto que tiene, 60 y piquito, por ejemplo, es increíblemente positivo, las Casas Somos que estamos repotenciando y, sobre todo, quiero que tenga en el radar los cambios que estamos haciendo a los convenios con organizaciones, hemos confiado nuevamente que sean las organizaciones las que trabajen alrededor de desarrollo infantil integral, pero estamos siendo muchísimo más exigentes en el cumplimiento de estándares, en el último tiempo se terminaba convirtiendo más importante la organización que el desarrollo de los niños y teníamos problemas, ¿no es cierto? que los deberá juzgar la Contraloría, a ratos teníamos 45 niños reportados, hacíamos una inspección y estaban 25 o 30 ¿en un cierto?, y entonces, sí, seguramente tendremos quejas de algunas organizaciones que tal vez no lleguen a calificar, pero sepan que, y ustedes puedan ver quiénes están postulando en este momento en organizaciones para que tengan el estándar de atención que queremos hacia los niños y no solamente hacia el bienestar de organizaciones, así que creo que vendría de manera muy oportuna lo que usted solicita. Cerramos con la concejala Blanca Paucar. -----

CONCEJALA BLANCA PAUCAR PAUCAR. Muchas gracias Alcalde, buenas tardes con todos los ciudadanos. Primero, permítanme agradecerles por sus muestras de cariño, el inmenso cariño, agradeciendo a Dios, a mi familia, a todos mis compañeros de la comunidad, a los compañeros de lucha, del día a día, a mis compañeros queridos y compañeras queridas, concejalas y concejales, colegas, en esta gran lucha por sacar adelante a nuestra ciudad de Quito, gracias Alcalde por sus palabras y por su saludo, lo llevo internamente muy en el corazón y para siempre. Respecto ya al presupuesto, Alcalde, decirle que como se arrojan las cifras, como se evidencia en cada una de las áreas, el presupuesto es lo que identifica a una administración municipal, es en este sentido, revisando las áreas donde se pone mayor énfasis y ahí decirle a la Comisión que han hecho un trabajo muy importante, es tan difícil muchas veces sentarnos a revisar todos los rubros, a dónde se encamina, pero vemos la transparencia, vemos también un trabajo bastante comprometido con la ciudad, ya sea en el área económica, en el área social, en el área de infraestructura vemos que hay un cambio y hay un giro, y digo esto porque también podemos ver lo que decía, por ejemplo, estar pensando en la obra de infraestructura, en equipar también al Municipio y, por supuesto, en que los



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

presupuestos vayan encaminados a mejorar la vida específicamente de los ciudadanos quiteños y mejorar la vida es conseguir el buen vivir, mejorar la vida es en obra de infraestructura, también es en educación, también es salud, también es en seguridad y, por supuesto, ahí está lo de las Casas Somos ahí, están de los Quitopía. Y uno de los temas que yo debo también ser frontal en decirle Alcalde, es su visión, su visión de acoger el proyecto de la infraestructura, de la adecuación de las casas barriales, los compañeros que tienen casas barriales y que fueron lamentablemente desmejoradas y descuidadas, como casi todas las casas, las viviendas en el tiempo de pandemia, que fue un largo tiempo, lamentablemente, y en las casas barriales y comunales fueron y se asentaron, claro, personas que no tenían vivienda, pero también otras personas, y se llevaron absolutamente todo y la destruyeron, que no había ventanas, no habían puertas, no habían griferías, no habían baños, esa sensibilidad es importantísima porque la primera casa donde se visita, la primera casa donde se hace las reuniones para con el Alcalde, para seguridad, para con la comunidad, si se vela a una persona es una casa barrial, si se reciben los cursos del Municipio o de cualesquier espacio, tanto público y privado es en la casa barrial y eso es importantísimo, porque es mejorar el hábitat, la primera vivienda que tiene cada uno de los barrios. Y es también en este sentido, señor Alcalde, decirle que este programa que tiene que seguirse desarrollando, hemos visto con mucho agrado los compañeros, los vecinos dirigentes nos han llamado y están pidiendo la inauguración de las casas que ya fueron reconstruidas, intervenidas en cada uno de los espacios y saludan su trabajo Alcalde, y a la empresa también que están trabajando en torno a mejorar estas mismas y están en el presupuesto, están ya en los estudios; si voy en el tema de los estudios, a veces también nosotros vemos de una forma satánica o a veces no conocemos los procesos que existen en cada uno de los proyectos, obligadamente tiene que haber transparencia, obligadamente tienen que estar bien hecho los estudios, estamos en un momento o estábamos en un momento de transición, ya han pasado seis meses de una planificación que se ha ejecutado de una administración anterior, y si voy a este tema de la administración anterior también como son presupuestos y como son también, por supuesto, los funcionarios que están trabajando, muchos que son dedicados, muchos que se ponen la camiseta de la ciudad, que se ponen la camiseta al margen de banderías políticas, sino pensando en el bienestar de la ciudadanía, también hay que ver y revisar, saludo también Alcalde, la forma como en algunas administraciones, pues se ha hecho un seguimiento para que ya no siga ocurriendo lo que pasaba en administraciones anteriores; en este sentido, con toda la frontalidad del caso, con todo el debido proceso que se tomen las acciones que corresponden a funcionarios también que han detenido la transparencia que debe haber en el Municipio de Quito, la transparencia en la ejecución de los presupuestos y la transparencia también en la gestión. Eso saludo a nombre igual de muchos ciudadanos quiteños, de muchos compañeros dirigentes y dirigentes, líderes y lideresas que hemos



## ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

conversado, que nos hemos reunido, que hemos revisado. Hay procedimientos y hay procesos que hay que cumplir, en esta transición había también relegados, lamentablemente, eso ya conocemos, yo creo que a través de la Secretaría de Coordinación Territorial ha hecho un seguimiento exhaustivo y también hay que premiar a quien se pone la camiseta, a los actuales, quien se pone la camiseta de la ciudad y a quienes no también, hay que premiarles no con incentivos económicos, sino que la gestión sea reconocida, por supuesto, así como es desconocida por muchos de los compañeros cuando decimos “no están trabajando como se debe, se han demorado en la ejecución, al último momento están queriendo ejecutar”, pero revisemos compañeros, revisemos qué es lo que ha pasado en cada una de las administraciones. Creo que podemos mejorar, por supuesto, hay temas importantísimos como en el tema de la educación, del deporte, que seguiré insistiendo en el deporte, en la infraestructura, que se deben incorporar políticas que nunca fueron tratadas, lamentablemente, ahora están construyendo políticas a través de la dirección, a través de la Secretaría de Educación, Deportes y Recreación, y eso es importantísimo para que, en todo caso, en el 2024, ya en la reforma que se haga, puedan incorporarse presupuestos que necesitan de manera urgente, porque los vecinos deportistas también deben tener dignidad en el momento del trato. Felicitarles compañeros, felicitarle a la Comisión y felicitarle al Alcalde por ese enfoque que tiene usted de sacar adelante a una ciudad que ha estado lamentablemente en manos de quienes no deberían estar. Hasta ahí Alcalde, gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchísimas gracias concejala. Yo solo quiero sumarme a las palabras de reconocimiento, agradecimiento y felicitación a la Comisión, a todas y todos sus integrantes en representación de su Presidente, el concejal Fidel Chamba, el mismo que ha presentado además moción al inicio, hay algún tema de forma que entiendo si estaba recogido respecto a lo que decía la concejala Cruz, pero ha presentado una moción, quiero saber si hay apoyo a la moción, hay apoyo a la moción, salvo que usted quiera hacer alguna adición señor concejal, sino dado que tiene apoyo procederíamos a registro y votación, señor Prosecretario, he tomado nota de las que ya quedan como recomendaciones más administrativas de procesarlas ¿no es cierto?, según lo que ha salido en el debate. Por favor, señor Prosecretario, registro y votación de este punto del orden del día. -----

SEÑOR PROSECRETARIO DE LA SESIÓN. Con su autorización señor Alcalde. Señor operador, sírvase activar las curules electrónicas de los señores y señoras concejales y del señor Alcalde, con la finalidad de tomar votación para la aprobación del Proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2024. Se encuentran veinte integrantes del Pleno del Concejo Metropolitano en sala. Se pone a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Proyecto de Ordenanza que



**ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2024. Señores concejales, sírvase consignar su voto. Señor operador, sírvase presentar los resultados. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Michael Aulestia	✓				
3. Juan Báez	✓				
4. Darío Cahueñas	✓				
5. Andrés Campaña	✓				
6. Fidel Chamba	✓				
7. Diana Cruz	✓				
8. Héctor Cueva	✓				
9. Diego Garrido	✓				
10. Estefanía Grunauer	✓				
11. Sandra Hidalgo	✓				
12. Adrián Ibarra	✓				
13. Analía Ledesma					✓
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña					✓
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>02</b>

Veinte votos afirmativos, señor Alcalde. Ha sido aprobado el Proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2024. -----

SEÑOR ALCALDE. Nuevamente mi reconocimiento al Concejo y particularmente a la Comisión. Quería preguntarles, no sé si ustedes comparten conmigo, que al mediodía siempre cae bien un ponche, ¿no?, porque la Asociación de Poncheros, que están aquí, nos ha pedido que quieren manifestarle su cariño al Concejo brindándonos un ponche y mientras ello acontece, Arpas del Ecuador nos ha pedido que les recibamos para que puedan interpretar el Chullita Quiteño, así que muchísimas gracias. Con eso, siendo las





**ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

doce horas, pero vamos a esperar aquí un rato para que nos puedan brindar ese cariño de parte de la Asociación de Poncheros y Arpas del Ecuador, siendo las doce horas con veintinueve minutos, le pido que clausure esta sesión, señor Prosecretario. -----

**VII**

SEÑOR PROSECRETARIO DE LA SESIÓN. Se toma nota señor Presidente, se clausura la sesión. -----

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>NOMBRES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
1. Bernardo Abad Merchán	✓	
2. Michael Aulestia Salazar	✓	
3. Juan Báez Bulla	✓	
4. Darío Cahueñas Apunte	✓	
5. Andrés Campaña Remache	✓	
6. Fidel Chamba Vozmediano	✓	
7. Diana Cruz Murillo	✓	
8. Héctor Cueva Cueva	✓	
9. Diego Garrido Villagómez	✓	
10. Estefanía Grunauer Reinoso	✓	
11. Sandra Hidalgo Espinel	✓	
12. Adrián Ibarra González	✓	
13. Analía Ledesma García		✓
14. Cristina López Gómez de la Torre	✓	
15. Joselyn Mayorga Salazar	✓	
16. Wilson Merino Rivadeneira	✓	
17. Gabriel Noroña Díaz		✓
18. Blanca Paucar Paucar	✓	
19. Fernanda Racines Corredores	✓	
20. Emilio Uzcátegui Jiménez	✓	
21. Ángel Vega	✓	



ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023

22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓	
---	---	--

**PABEL MUÑOZ LÓPEZ**  
**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

**DR. PEDRO CORNEJO ESPINOZA**  
**PROSECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

CE/v.l.